



Representación



con participación

Catuche, un Río

Catuche es un río histórico de la ciudad de Caracas. Nace en la zona nor-oeste de la serranía del Ávila, recorre la parroquia La Pastora, llega al centro de la ciudad y desemboca en el río Guaire. Hasta finales de siglo XIX sirvió de fuente provisora de agua potable a la ciudad. Todavía, entrado el siglo XX, la belleza del Catuche inspiró a Andrés Bello.



Catuche, un Barrio

Poco a poco Catuche se fue convirtiendo en un gran colector de las aguas negras que producían las urbanizaciones vecinas sobre su cauce. Desde el Puente la Trinidad hasta su desembocadura en la Yerbera se levantó anárquicamente la ciudad moderna y en su tramo superior nació y se consolidó el barrio Catuche desde 1958.

Catuche, un Consorcio

El Consorcio Social Catuche nació en 1994 con la vocación de sanear y rescatar el río Catuche y su hábitat, para mejorar la calidad de vida de la ciudad y sus moradores. El Consorcio Social no es otra cosa que la comunidad organizada y asociada con todos aquellos actores que pueden contribuir hacer efectivo un proyecto integral de desarrollo local.

Catuche, una Tragedia

A raíz de la tragedia provocada por las lluvias de diciembre de 1999, el Consorcio Social Catuche emprendió conjuntamente con el gobierno nacional y municipal la tarea de reconstruir el hábitat de Catuche devolviéndole su vocación de parque natural, concentrando las zonas de viviendas en terrenos seguros, en un plan en armonía con la naturaleza y las normas urbanas establecidas para la Parroquia La Pastora.

Catuche, un Futuro

De esta forma, las familias damnificadas de Catuche convirtieron la tragedia de la que fueron víctimas en una oportunidad de fortalecer la organización comunitaria para la gestión de su futuro y el de sus hijos.

Fundador
Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.

Directora
Mercedes Pulido de Briceño

Consejo de redacción
Centro Gumilla

Administración y mercadeo
Eloy Capellán

Coordinación editorial
Narsa Silva Villánueva

Diseño y diagramación
María de Lourdes Cisneros

Fotografías
Emilio Guzmán H.

Ilustraciones
Mauricio Lemus

CENTRO GUMILLA

Esquina de La Luneta.
Edif. Centro Valores, P. B.
Apartado 4838
Tls. 564 98 03 y 564 58 71
Fax: (02) 564 75 57
CARACAS 1010-A - VENEZUELA
centro@gumilla.org.ve

SIC EN LA WEB

www.gumilla.org.ve

BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO:

Redacción SIC:
sic@gumilla.org.ve

Redacción COMUNICACION:
comunicacion@gumilla.org.ve

Unidad de Documentación:
documentacion@gumilla.org.ve

Administración:
administracion@gumilla.org.ve

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN

(10 números al año)

VENEZUELA	
Correo ordinario	Bs. 25.000
Suscripción de apoyo	Bs. 50.000
Número suelto	Bs. 2.500

EXTRANJERO	
Correo ordinario	US\$ 55
Correo aéreo América	US\$ 60
Otros países	US\$ 65

FORMA DE PAGO

- Cancelando en nuestras oficinas.
- Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en alguna de las siguientes cuentas:
Unibanca, cuenta corriente No. 4131010414 o Banco Venezolano de Crédito, cuenta corriente No. 001-0152283 (en este caso envíenos copia del depósito).
- Desde el Exterior: Remitiendo cheque en US\$ a nombre de Fundación Centro Gumilla a nuestras oficinas, o realizando una transferencia en US\$ a alguna de las siguientes cuentas:
Bank of New York ABA: 021-000-018 Correspondent Services Corp. A/C 8900186968, OBI=FBO.
Fundación Centro Gumilla; Acct: GY-13166
Brown, Brothers and Harriman & Co. 59 Wall Street.
New York, N.Y. 10005 Chips 480 Account No. 9651480. Of: Venecredit Bank & Trust, Ltd. Final Beneficiary: Revista SIC-Centro Gumilla. Acct: 0000000802 Identification No.: 221

Depósito Legal
pp 76-07-05.

ISSN 0254-1645.

EDITORIAL

Representatividad, participación y corresponsabilidad	194
El espejismo de la democracia directiva <i>Demetrio Boersner</i>	196
El Circo Jurídico: El Estado de Excepción <i>Arturo Peraza, S.J.</i>	198
Excepcionalidad y personalismo <i>Humberto Njaim</i>	200
Diversidad cultural e integración en Venezuela: Mirada al futuro <i>Luis Ugalde, S.J.</i>	202
¿Se justifica el control de las tasas de interés? <i>Miguel Ignacio Purroy</i>	207
Entrevista con Luis Pedro España Sólo con esfuerzo sostenido y el consenso de la sociedad podemos enfrentar la pobreza <i>Mercedes Pulido de Briceño</i>	209
El ALCA: El caballo de Troya frente a las puertas de América Latina <i>Klaus Vathroder, S.J.</i>	213

COMENTARIOS

La transformación de la UCV también fue secuestrada por los «tomistas» <i>Acianela Montes de Oca</i>	218
Democracia Participativa: ¿Cuál Participación? <i>Claudia Peña de Navarro</i>	220
El aporte de la Iglesia al país: Hacerse participativa <i>Pedro Trigo, S.J.</i>	223
Nos hace falta pensar y actuar por la cultura del país Proyecto de Ley Orgánica de la Cultura <i>Max Römer Pieretti</i>	226

Desde el país vasco / Elecciones La hora de la inteligencia <i>Javier Elzo</i>	228
--	-----

Mensaje de la XXVIII Asamblea Ordinaria del CELAM	230
---	-----

VIDA NACIONAL

LIBROS Armónico disonante: Reflexiones sobre arte y estética <i>Arturo Serrano</i>	235
--	-----

DOCUMENTO La persistencia del desempleo <i>María Beatriz Orlando</i>	236
--	-----

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

a democracia es una tarea inacabada, contingente y por lo tanto expuesta a todos los riesgos de una posible involución. No es un proyecto sobre el futuro, sino un método de convivencia civilizada en la perenne búsqueda de lo colectivamente conveniente, donde el "cada cual" trata de dialogar y reconciliarse con el "todos". La pérdida de confianza y credibilidad en las instituciones democráticas se debe en gran medida a que hemos subrogado la responsabilidad al interés del partido, al propio grupo o sencillamente porque hemos renunciado a ella argumentando que siempre ha sido así, o que todo el mundo actúa igual

Suele afirmarse que la democracia y sus instituciones están en crisis por el exceso de liberalismo que profundiza desigualdades o por haber descalificado la democracia participativa.

Que la democracia sea representativa no implica que no puede haber participación. Otra cosa es preguntarnos por los caminos que han degenerado o empobrecido los mecanismos de representación o en todo caso ¿Por qué no disfrutaban de la credibilidad de antaño?

El argumentar que la representación abarca a una minoría o sólo unos pocos se sienten finalmente representados por los mecanismos actuales, no es suficiente para decretar su vacuidad, por el contrario es una buena razón para transformarla y profundizarla. La representación es la propiedad que le permite a una persona o a un grupo hablar por los intereses de una comunidad mayor. ¿Por qué razón le entregamos a otro el poder de hablar, tomar decisiones, concebir un

futuro y ejercer los medios necesarios para llevarlo a cabo por todos nosotros, si no es acaso porque delegamos la noción de representarnos? La democracia es un procedimiento político que no se agota, ni se justifica sólo como procedimiento: se justifica al hacer las cosas bien y ser eficaz, tanto en la toma de decisiones, como en la gestión pública.

Ahora bien, el delegar no significa desprenderse de responsabilidades. Por el contrario, es un acto de sentido común por el cual asumimos que la polis entera no puede entregarse de lleno a los asuntos de su organización y su estabilidad y a la vez dedicarse a las tareas de la producción y el sustento. En pocas palabras, si todos nos dedicáramos al ejercicio del poder no seríamos en absoluto una sociedad capaz de subsistir. Cuando delegamos le entregamos a otro, con base en la oferta de un proyecto y de sus posibles resultados, la tarea de administrar por nosotros y para nosotros la organización del lugar en que vivimos. Es en base a ese proyecto y sus resultados, que aquel que recibe el poder debe ser evaluado. La legitimidad de la representatividad yace no en el número de votos obtenidos, ni siquiera en el apoyo popular que recibe el regente, sino en la concordancia entre los principios dentro de los cuales asumió las tareas que le fueron dadas, las acciones que toma para llevarlas a cabo y sus resultados.

La democracia representativa debe ser responsable, lo que no alude solamente a la actitud que deben tener los representantes elegidos, sino también aquellos procedimientos administrativos por medio de los cuales los representados pueden pedir cuentas, de

actos concretos de gestión pública o lesión de sus derechos por actos específicos de gobierno.

Ser ciudadano

La política no es cuestión de individuos o partidos políticos, fundamentalmente es el quehacer de ciudadanos que buscan transformarse de clientes, en seres libres y conscientes.

El hacerse ciudadano no se cumple sólo con la entrega organizada, legalizada y pacífica de responsabilidades a un gobernante. En esa entrega estamos asumiendo que somos parte de la polis, lo cual ratifica nuestros derechos, y que la polis es nuestra, con lo cual surgen deberes inalienables. Toda democracia sustenta su proceder no sólo en la representatividad sino en la supervisión y diálogo de los habitantes que la viven. Dado que además de un sistema, es un proceso en constante perfeccionamiento y autoreflexión necesita de la participación de los miembros de la polis en tres niveles distintos para su existencia. El primer nivel es obviamente el del sufragio, por el cual designa a uno para trabajar para muchos. El segundo nivel, corresponde a la representación local y regional que permite la existencia de la asamblea donde ya aparece un contrapeso que equilibre el ejercicio del poder como un diálogo y no un simple monólogo. Y por último, encontramos al ciudadano que amparado en la libertad de expresión y organización se integra a la acción colectiva de construir un país. Es en este ámbito desde donde surge la diversidad de la sociedad civil: los sindicatos, las acciones del empresariado y su vínculo con la co-

Representatividad, participación y corresponsabilidad

munidad, la capacidad de la academia para entregar sus aportes al colectivo y todas las formas de organización popular en que un pueblo participa en la tarea de velar por el bienestar común. No estamos simplemente ante la existencia de derechos, el derecho si se quiere puede ser su plataforma, su piso, se trata sobre todo de deberes, de obligaciones para construir una convivencia democrática. Somos corresponsables no sólo porque elegimos nuestros representantes, también lo somos en la medida en que no ejercemos nuestro deber de supervisarlos y aportar propuestas a las decisiones que toman por nosotros.

Representación vs. participación

Algunos resaltan un antagonismo entre participación y representación y se pretende cambiar el adjetivo a la democracia para llamarla "directa". Sin embargo, tal paradoja está sustentada en no comprender la naturaleza de la participación. El ciudadano no puede abandonar las actividades que ha asumido para su sustento y bienestar para encargarse de su seguridad personal, de la existencia y cumplimiento de leyes, de la protección de sus fronteras o de sus derechos. Si fuese así, no podría físicamente dedicarse a "lo suyo". Por eso inventamos formas de gobierno, entre las cuales escogimos "la democracia". Dentro de su quehacer como ciudadano existe la conciencia de que dicha vida y bienestar no dependen únicamente de él, y que al escoger vivir en democracia ha escogido el deber de vigilar y participar del proceso mediante el cual se construye constantemente su

existencia. Esto no descarta que el ciudadano también tiene tareas de las que no "debe" en principio ocuparse, mejor dicho: que no deben preocuparle. Es así, que cuando un ciudadano tiene que asumir sus "propias leyes" y no las de la nación, su propia seguridad, y sus propios servicios básicos, en esa medida está ratificando que aquellos a quienes ha entregado esas responsabilidades no las están cumpliendo y que ha dejado de vivir en democracia. La sociedad civil y todas las formas de participación no pueden asumir las tareas del Estado sin dar a entender que éste ha perdido su legitimidad. Lo que sí puede hacer la participación es ofrecer modelos, vigilar desempeños y organizar anhelos que canalizados por las instituciones sociales se integren al quehacer del Estado. Sociedad y Estado dialogan para ratificar la existencia de eso que hemos escogido como modelo de gobierno, para nuestra organización de la Nación.

Exigencias de la corresponsabilidad

La exclusión de los sectores populares tiene características estructurales. En la sociedad venezolana existen los que están adentro y los otros, es decir, los heterogéneos. La inclusión pasa por el reconocimiento efectivo de su condición de sujetos del pueblo, de actores sociales. Somos una sociedad compleja pluricultural. Reconocer esta realidad como riqueza implica la tarea de dar cauces institucionales para que su diversidad se exprese en relaciones de igualdad y no como un diálogo entre dominantes y excluyentes. Un aporte imprescindible es asumir el principio de

corresponsabilidad como distinto y complementario de los de solidaridad y subsidiariedad. Si bien, hay bienes y servicios que los debe realizar fundamentalmente el Estado, hay otros que son de responsabilidad ciudadana. Pero los hay también que competen conjuntamente a ambos. Se trata de institucionalizar tareas en las cuales ni la comunidad se descarga de su responsabilidad en el Estado, ni éste en la comunidad. Son tareas que se llevan a cabo mancomunadamente en una especie de consorcio, estableciéndose responsabilidades concretas para cada parte, que ejecutadas en conjunto, se complementan mutuamente.

La corresponsabilidad se ejerce no entre ciudadanos individuales y organismos del Estado, sino entre éstos y organizaciones sociales autónomas. Esto excluye la orientación clientelar que mantiene el carácter de subordinado del pueblo. El consorcio es un eje mixto, por un lado comprende a un actor político que es el Estado y por la otra, actores privados como son las asociaciones civiles, organizaciones de base. El reconocimiento de tal sinergia abrirá el camino hacia la consolidación de sujeto de la gente popular.

Editorial

El espejismo de la democracia directiva

DEMETRIO BOERSNER

La historia del siglo veinte ha demostrado más allá de cualquier duda, que la democracia representativa no es necesariamente burguesa, sino que puede ser la más eficaz servidora de los intereses de las mayorías asalariadas o de bajo ingreso.

Desde la revolución Francesa hasta nuestros días, diversas corrientes progresistas y socialistas han manifestado su desaprobación de una democracia "burguesa" representativa, en la cual el pueblo votante delega el ejercicio de su soberanía en un grupo restringido de personas elegidas por su particular capacidad de vocear y propugnar los anhelos colectivos. La democracia representativa es percibida como "burguesa" por sus críticos, en primer lugar, porque ella surgió de revoluciones anti-aristocráticas encabezadas por la clase empresarial y propietaria, y en segundo término, porque se teme que los representantes electos puedan ser influidos por el poder del dinero para falsear la auténtica voluntad popular y colocarse al servicio de intereses privilegiados.

Gracchus Babeuf y la Liga de los Justos se rebelaron contra la representatividad burguesa del Directorio francés de 1797 y pregonaron el establecimiento de un régimen popular que, luego de un intervalo de autoritarismo revolucionario, adoptase la forma de una democracia directa y participativa a todos los niveles de la toma de decisiones y de la ejecución de las mismas. En la primera mitad del siglo XIX, las diversas escuelas del socialismo utópico, desde los centralistas como Cabet hasta los falansterianos de Fourier, a su vez pregonaron un tipo de gobierno basado en la participación directa y permanente de los ciudadanos en todas las facetas del quehacer colectivo. Proudhon, padre del anarquismo o "socialismo anti-autoritario", elogió la democracia directa de los cantones suizos tradicionales (asamblea pública de todos los varones de una comarca para debatir los asuntos de interés común y decidirlos por mayoría de mano alzadas).

Según Proudhon, ese mismo tipo de democracia se aplicaría en la futura sociedad mutualista y federalizada que habría de remplazar al sistema burgués.

Marx, y después de él, Lenin, no obstante su rechazo al espíritu pequeño burgués y retardatario de los pobladores rurales de Suiza, señalaron que la Comuna de París, de 1871, de hecho había adoptado formas de autogestión descentralizada que, sobre una base urbana e industrial moderna, reproducía la democracia directa de tipo helvético. En el Estado y la Revolución, Lenin pregona teóricamente, para la futura sociedad socialista, una democracia directa y participativa que se aplique no sólo a la labor legislativa sino también a las áreas ejecutiva, administrativa y judicial. Todo servidor público deberá estar sujeto a supervisión popular constante, y ser elegible y removible con la mayor facilidad. El gran revolucionario ruso tomó la precaución, sin embargo, de contraponer a ese esquema de democracia participativa, directa y descentralizada un contrasquema de control vertical y centralista: el del partido político de vanguardia que, de hecho, dirigiría el proceso de toma y ejecución de decisiones y guiaría los pasos del pueblo en sus múltiples asambleas y consejos.

Con base en el concepto bolchevique de la vanguardia revolucionaria altamente consciente, que encarna la "voluntad de la historia" y por ello tiene derecho a guiar y conducir al resto del pueblo hasta que éste, en un futuro lejano, a su vez adquiera la alta conciencia propia de "hombres nuevos", los comunistas rusos en el poder suprimieron brutalmente todo intento de hacer realidad la democra-

cia directa y participativa prometida. En los primeros meses de la Guerra Civil rusa, los soldados rojos elegían y destituían a sus oficiales y cada movimiento táctico se discutía en asamblea hasta que se alcanzase un consenso. Trotsky rápidamente puso fin a ese romanticismo anarcoide, reimplantando la disciplina militar de tipo zarista y fusilando a quien incumpliera órdenes. (Sólo así pudo ganar la Guerra Civil). En forma aún más drástica acabó con los marineros de Kronstad, que pedían un régimen de "soviets sin partido comunista".

En resumidas cuentas, en la URSS y otros países sometidos a la dictadura del partido comunista, la democracia "directa" o "participativa", presuntamente "superior" a la democracia representativa "burguesa", resultó inoperante por una u otra de las siguientes razones:

1) En los casos iniciales en que, por impulsos populares surgidos desde abajo, de verdad se le trató de aplicar, tuvo tendencia a diluir la democracia general por sus exageraciones fraccionadoras o anarquizantes.

2) Posteriormente, cuando se le aplicó como mera mascarada controlada por el partido oficial y su policía política, el régimen de las asambleas vigiladas se convirtió en herramienta para generar constantes expresiones de genuflexa aprobación de las decisiones de Jefe Máximo y de su estado mayor. Al mismo tiempo sirvió de medio para el control policial sobre la población: Quien no levante la mano cuando la línea oficial lo exija, sufrirá duras consecuencias.

Entre los países gobernados por partidos únicos de tipo revolucionario, el único que se apartaba un tanto del patrón señalado, era la Yugoslavia

socialista autogestionaria del mariscal Tito y de Edvard Kardelj. El humanismo y el verdadero sentido dialéctico de esos hombres, junto con medidas descentralizadoras auténticas, crearon una situación particular, que merece ser analizada detenidamente en otra oportunidad.

Por otra parte, aún la vieja democracia directa de los cantones rurales suizos ha sido objeto de duras críticas. El héroe solitario que, en una "landsgemeinde", repetidas veces levante la mano en contra del sentir mayoritario (sobre todo en cuestiones que afectan la propiedad y los privilegios económicos), puede ser víctima de represalias personales y familiares a veces dolorosas y crueles.

Nada es mejor que el voto secreto, y el voto transformado en efectivo instrumento de lucha política a través de la acción eficiente y concienzuda de buenos representantes (diputados, o como se les quiera llamar).

La historia del siglo veinte ha demostrado más allá de cualquier duda, que la democracia representativa no es necesariamente burguesa, sino que puede ser la más eficaz servidora de los intereses de las mayorías asalariadas o de bajo ingreso. En la Gran Bretaña de 1945 y en la Escandinavia de 1945 a 1989, los parlamentos representativos y pluralistas, por la fuerza y la energía de sus fracciones mayoritarias de diputados obreros y partidarios de la democracia social, transformaron las estructuras en forma progresista y dieron poder real al Hombre Común.

DEMETRIO BOERSNER

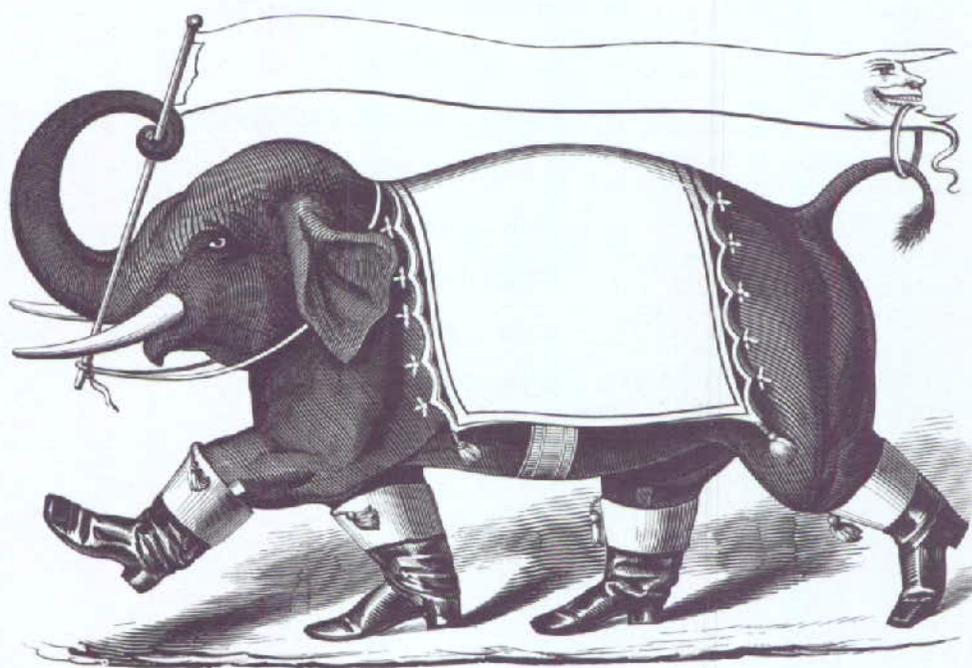
DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS, EXEMBAJADOR DE VENEZUELA.

Según Lenin, todo servidor público deberá estar sujeto a supervisión popular constante, y ser elegible y removible con la mayor facilidad.

El gran revolucionario ruso tomó la precaución, sin embargo, de contraponer a ese esquema de democracia participativa, directa y descentralizada un contra-esquema de control vertical y centralista.

El Estado de Excepción

ARTURO PERAZA, S.J.



Suena rimbombante un Estado de Excepción, genera expectativas, sensación de movimiento de recursos, suena a ambulancia con alarma nueva. Pero en la realidad no es más que un nuevo engaño y éste muy peligroso

Y a la V República nos tiene acostumbrados a ver al derecho como un circo. Desde el famoso concepto jurídico de "transición" o "período transitorio", por el cual la Sala Constitucional ha encontrado el principio y quinta esencia de la alquimia jurídica para transformar, se legitima cualquier acción de los órganos revolucionarios, pasando por la triste escena del amparo durante el conflicto en la UCV, hemos llegado al final del proceso cuando el Presidente nos ha dicho que él puede declarar un Estado de Excepción, cuando así lo desee.

Si bien creo que esto no es más que una cortina de humo, pienso que para poderlo percibir de esta forma se hace necesario explicar algunos elementos de este instituto. Se ha definido de muchas formas lo que es el Estado de Excepción, pero usaré el concepto de N. Questiaux, que fue asumido por el relator especial sobre Estados de Excepción de la Subcomisión para la Prevención de las Discriminaciones y la Protección de las Minorías de las Naciones Unidas Dr. Leandro Despouy: «(...) la adopción por un Estado de poderes excepcionales por motivo de circunstancias excepcionales»¹

Para la autora del concepto, las circunstancias especiales «son aquellas situaciones que debido a factores temporales, de carácter generalmente práctico, en diversa medida entraña un peligro interno o inminente que amenaza la existencia organizada de un pueblo, es decir, el sistema político y social que éste dispone como Estado, y que puede ser definido como toda «situación de crisis que afecta al conjunto de la población y que representa una amenaza para la existencia organizada de la comunidad que constituye la base del Estado»²

Esta institución jurídica es de gran importancia, pues siendo esencialmente legítima, ya que su objeto es: «(...) proteger el Estado de Derecho y los derechos esenciales del individuo durante perturbaciones o peligros graves al orden público»³, ha demostrado que ha servido como pretexto para violar derechos humanos fundamentales y dar cierto amparo legal a regi-

menes inconstitucionales y antidemocráticos especialmente en Latinoamérica.

El artículo 337 de la Constitución define los Estados de Excepción como: Circunstancias de orden social, económico, político, natural o ecológico, que afecten gravemente la seguridad de la Nación, de las instituciones y de los ciudadanos y ciudadanas, a cuyo respecto resultan insuficientes las facultades de las cuales se disponen para hacer frente a tales hechos.

El único efecto previsto de un Estado de Excepción es la restricción temporal de las garantías. Esta restricción debe entenderse como una habilitación al Ejecutivo para que durante cierto tiempo regule el ejercicio de los derechos cuyas garantías hayan sido restringidas, pudiendo incidir en las garantías específicas que la constitución otorga a tales derechos, sin poder tocar el núcleo fundamental del mismo.

Este instituto jurídico tiene ciertos principios que lo regulan, entre ellos, el más importante es el de excepcionalidad, por el cual, el Estado de Excepción sólo se debe producir ante circunstancias extraordinarias que pongan en peligro la estabilidad de las instituciones democráticas, o la vida de la nación o de sus habitantes. Esto según la Constitución puede ocurrir por una catástrofe natural, o por una emergencia económica o por un conflicto interno o externo.

Otro principio fundamental es el principio de necesidad. Se refiere a que los mecanismos legales ordinarios deben ser claramente insuficientes para restablecer la normalidad, por lo que las medidas especiales del Estado de Excepción deben ser imprescindibles. La necesidad de un régimen jurídico especial para superar la emergencia debe ser extrema, es decir, la medida debe ser evidentemente imprescindible, debe ser el último recurso que tiene el Estado para hacer frente a la situación. También el Estado de Excepción obedece a los principios de proporcionalidad, finalidad, temporalidad, intangibilidad de ciertos derechos y no-afectación del funcionamiento de otros poderes públicos.

De declararse un Estado de Excepción este acto debe ser controlado tanto por el órgano legislativo, como por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, estando obligados ambos órganos, pero en especial el Máximo Tribunal, a supervisar el cumplimiento de todos y cada uno de los principios.

El efecto fundamental de un Estado de Excepción es habilitar al Ejecutivo para regular mediante decretos durante un tiempo determinado, el ejercicio de los derechos restringidos en el decreto que declare el Estado de Excepción, dentro del marco ya descrito.

En el caso en cuestión y como ya parece haberlo señalado el Presidente, la causal a ser alegada es la existencia de una emergencia económica, tan grave que considera que no es suficiente la autorización casi pleni-potenciaria que recibió de la Asamblea Nacional a través de la Ley Habilitante, (que prácticamente no ha ejecutado) y que por lo tanto, él requiere una mayor habilitación que le viene dada por el Estado de Excepción. Con esta habilitación pretendería resolver el problema de la pobreza, que suponemos debe ser excepcional en el país, y además el problema de la corrupción. Es de esperarse que este problema esté solucionado a más tardar dentro de 120 días, pues es el plazo máximo que la Constitución le da para que las medidas surtan efecto, luego de los cuales todas las medidas dejan de estar en vigor.

Como claramente puede entenderse la mención del Estado de Excepción no es más que retórica. No se detiene la corrupción mediante un Estado de Excepción, en especial porque está prohibido tocar materia procesal, luego no puede crear fórmulas nuevas de enjuiciamiento. Tampoco le da mayores poderes de los que ya dispone por la Ley Habilitante. No puede modificar la competencia de los órganos del poder público, pues lo prohíbe expresamente la Constitución. Luego ¿de qué se trata?. No puede ser más que una cortina de humo.

El Presidente nos hace discutir lo que él desea que discutamos. No sobre el desempleo, la fuga de dinero al extranjero, la falta de institucionalidad, la falta de cumplimiento de sus promesas, el hecho de que la sobremarcha no entra por ninguna fórmula, la inejecución de la Ley Habilitante, el hecho de que CONAVI ha ahorcado a las pequeñas organizaciones populares de autoconstrucción de vivienda, etc. La agenda del Presidente está llena de temas políticos: Estado de Excepción, MBR 200, El MAS, etc.

Suena rimbombante un Estado de Excepción, genera expectativas, sensación de movimiento de recursos, suena a ambulancia con alarma nueva. Pero en la realidad no es más que un nuevo engaño y éste muy peligroso. Nuestras experiencias sobre el tema así lo muestran. El 27 E, los golpes del 92, las zonas de frontera durante el gobierno del Presidente Caldera. Muchos desmanes se cometieron entonces y es poco probable que la cultura de nuestros organismos públicos, en especial de los organismos de seguridad de la nación, hayan variado mucho desde entonces.

Es casi seguro que si el Presidente ha dispuesto montar este nuevo capítulo del circo, éste se realizará, pues los alquimistas del derecho encontrarán la justificación para este fin. Para quien escribe la cuestión está en que se están agotando los recursos circenses. Este es un recurso extremo. ¿Cuál seguirá?

ARTURO PERAZA, S.J.

ABOGADO

-
- 1 ZOVATTO G. Daniel. *Los Estados de Excepción y los Derechos Humanos en América Latina*. 1^a Edición. Caracas. Editorial Jurídica Venezolana. 1990. pp 120
 - 2 *Ibid.* pp 47
 - 3 O'DONNELL, Daniel. *Protección Internacional de los Derechos Humanos*. 1a Edición. Lima. Comisión Andina de Juristas. 1988. pp 396.

Excepcionalidad y personalismo

HUMBERTO NJAIM

En el caso de Hugo Chávez nos encontramos ante un personalismo que podríamos calificar de populista en el sentido de arbitrariedad combinada con convicción de popularidad.



Una de las cuestiones más intrigantes y que más inquietan de la actual situación política es cómo un régimen que acumula tal suma de poder político puede estar considerando la declaración de un Estado de Excepción. No se trata tan sólo del control casi absoluto de todas las instituciones, sino también de que el ejercicio privilegiado de tal poder ha sido favorecido por interpretaciones del Tribunal Supremo de Justicia, según las cuales el país aún se encuentra en una transitoriedad jurídica que impide la plena aplicación de disposiciones constitucionales que pudieran obstaculizar el nuevo orden a crear. Además, el gobierno ha sido facultado desde octubre de 2000, para legislar sobre una amplia gama de materias. Entonces no resulta exagerado afirmar que lo que busca el Presidente es superponer una nueva excepcionalidad a la ya existente.

Este proyecto revela cuando menos una extrema ineficiencia de la gestión gubernamental. Diversas hipótesis pueden utilizarse para explicar tan curioso fenómeno pero todas ellas confluyen en la implantación cada vez más intensa de un estilo personalista de gobierno y las limitaciones que comporta. En todo personalismo el poder se concentra pero en términos de administración efectiva se debilita. En nuestro medio generalmente se percibe a las normas y las instituciones como obstáculos al logro de los fines que deben proponerse los gobiernos. Se olvida, sin embargo, que estos dispositivos permiten más bien que la acción de los dirigentes se multiplique porque la extienden hasta donde no podrían alcanzar por sí solos. Entre otras razones porque crean una atmósfera de trabajo en que los colaboradores del líder se sienten en libertad de tomar iniciativas que refuerzan y enriquecen el proyecto común.

El personalismo concentra el poder pero no por ello lo hace más efectivo. El entorno de los colaboradores del gobernante padece de bizquera crónica: no miran adónde parece que están mirando; en realidad, el ojo lo tienen puesto, ansiosamente, sobre el jefe para no perder indicio de por dónde andan sus últimos lineamientos pero también caprichos y veleidades. Se cuenta con colaboradores sumisos pero inocuos. En el personalismo, además los rasgos idiosincráticos del gobernante no son mediados ni amortiguados por las instituciones. En realidad resulta difícil hablar de un régimen o de un gobierno. Lo que hay es un gobernante, un caudillo. Por esto cada personalismo hay que estudiarlo uno por uno en sí mismo como lo viene haciendo con los latinoamericanos del siglo XIX mi colega Graciela Soriano y sus colaboradores.

Personalismo populista

En el caso de Hugo Chávez los últimos acontecimientos muestran cada vez más claramente todo lo anterior. Nos encontramos ante un personalismo que podríamos calificar de populista en el sentido de arbitrariedad combinada con convicción de popularidad. Esta me permite hacer lo que quiero porque ninguno de los que me pudieran hacer resistencia es tan popular como yo. También quienes me rodean, tanto colectivos como individualidades, no son sino creaturas de mi popularidad y, por lo tanto, prescindibles. De esta manera, la resurrección, traída por los cabellos, del MBR lejos de significar la búsqueda de un aparato de apoyo más estructurado es otro giro que aprieta más la tuerca personalista. Con mayor razón tiene que darse esta sintomatología respecto de las coaliciones. Estas son todavía más intolerables por la negociación y las concesiones que suponen. La operación política desplegada en este momento contra el MAS no bus-

ca tanto lograr la compactación de este partido con el llamado proceso, sino fracturarlo hasta hacer innecesaria la coalición porque gran parte de sus diputados se integrarían completamente al bloque gubernamental. Tal bloque tampoco debe adquirir demasiada autonomía. Así el desmantelamiento probable y la desmoralización cierta del MVR clausura la posibilidad, a pesar de todos los vicios de este partido, de que el chavacismo se convierta en un régimen.

Otro elemento perturbador de este síndrome es la permanente antagonización y provocación no tan sólo del adversario sino simplemente del crítico. Se nota, por ejemplo, en las objeciones a las llamadas cadenas: si no les gustan las hago más largas y en horario estelar, y si me voy de viaje no crean que se liberarán pues las haré desde el exterior y más prolongadas todavía. Al final, no se sabe si a la intención de informar los logros del gobierno, supuestamente silenciados por los medios, termina superponiéndose el deseo de golpear al otro por donde presuntamente más le duele. Una sucesión de victorias de este tipo podrá satisfacer una pulsión incoercible al conflicto pero difícilmente configura una obra de gobierno. Como esta antagonización está dirigida especialmente contra la clase media ya sea por estar vinculada a los «40 años de corrupción» o simplemente por ser de alguna forma privilegiada, el Presidente se ha cerrado a priori la más importante fuente de cuadros administrativos valiosos y experimentados. Por supuesto, los resultados o más bien la falta de resultados, no se han hecho esperar.

No se piensa, sin embargo, que es por este conjunto de factores que las cosas no funcionan sino porque no se controlan todos los resortes de poder. Es en este contexto en que hay que entender los movimientos para pulsar la posible declaratoria de un Esta-

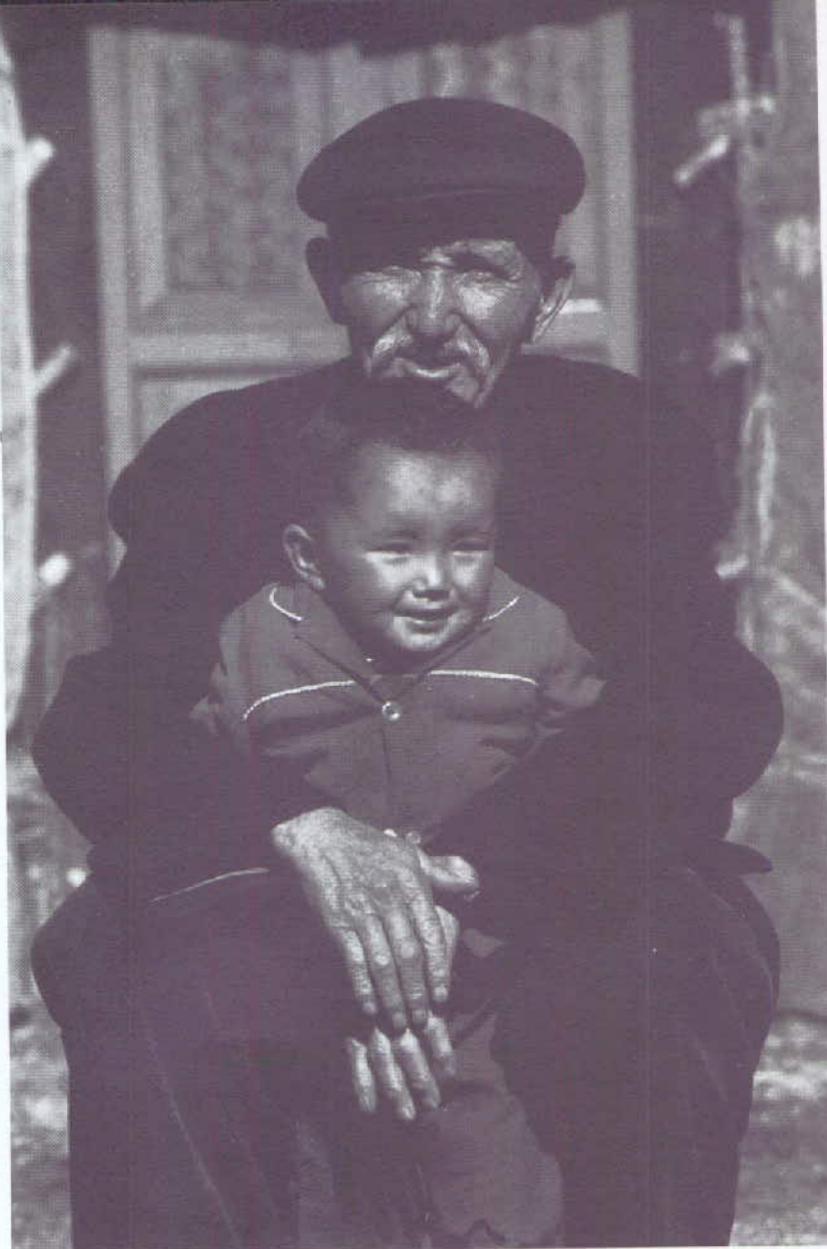
do de Excepción. Chávez ha imaginado que por tal medio podría liberarse de incomodidades pero el dispositivo constitucional más bien le crea otras como: la necesaria consulta a la Sala Constitucional del Tribunal Supremo sobre la constitucionalidad del decreto, así como el papel que desempeña la Asamblea Nacional. En el Estado de Excepción no es posible, además restringir el derecho a la información y otros derechos fundamentales. Hay razones, sin embargo, para pensar que la concepción que se maneja no es la de la Constitución como la forma de establecer una actuación sujeta a reglas sino de la Constitución como proclama. Sirve para proclamar que Venezuela es una República Bolivariana pero no se tiene una idea muy clara de los condicionamientos y prohibiciones que pautan. En una situación de personalismo rampante semejante idea sometería a ambas instituciones, sobre todo al Tribunal, a un stress extremo y podría desprestigiarlas definitivamente. Ya se barrunta intenciones de enfrentar una eventual negativa del TSJ con un referendo lo cual no parece excluible si nos atenemos a la letra del texto constitucional. No obstante, las disquisiciones jurídicas quedarán como exquisitesces si el Estado de Excepción termina siendo lo que el Presidente entienda por tal y con él logre lo que estrictamente no se puede. Un viaje de 21 días a lejanas latitudes podría pensarse como la mejor evidencia de que no hay razones para la excepcionalidad porque uno no se aleja de donde dice que hay una emergencia, pero también revela que se considera tener todos los hilos en un puño y que las instancias correspondientes están dispuestas a complacer al conductor o demasiado amedrentadas para no hacerlo.

HUMBERTO NJAIM
POLITÓLOGO

Diversidad cultural e integración en Venezuela

LUIS UGALDE, S.J.

**La humanidad
secularista,
cuyos templos
son los bancos
y supermercados,
impone y generaliza
un árido desierto
sin trascendencia
donde el ser humano
tanto vale
cuanto tiene.**



I Introducción

Este tema hace un par de años me hubiera parecido innecesario, a lo más, un esfuerzo por comprender los problemas de enfrentamiento cultural y de identidades en Los Balcanes o en Indonesia. Hoy su actualidad es evidente y considero importante profundizar en las amenazas y peligros que en los próximos años deberá sortear nuestro país y el mundo para construir la unidad en la pluralidad.

En los últimos 65 años Venezuela fue un modelo de apertura en el mundo, sin racismos, xenofobias, ni fundamentalismos. Para los perseguidos políticos y para los desplazados sociales de Europa, con la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial primero y más tarde para los que huían en América de las dictaduras y de la pobreza creciente, Venezuela fue

un país abierto, acogedor y lleno de oportunidades. Nadie les preguntó, con intención de excluirlos, por su raza, religión, ni por la nacionalidad de origen a los que se establecieron en nuestro país. La mayoritaria Iglesia Católica no presionó contra la construcción de templos protestantes, ni mezquitas, ni sinagogas; ni protestó porque un protestante o un judío fueran nombrados ministros del Gobierno; lo que todavía hoy no ocurre en muchas sociedades consideradas avanzadas en el mundo con diversos predominios religiosos.

Creo que esto hay que recordarlo, pues no es bueno dejarlo pasar como un hecho natural, sin importancia y garantizado para siempre; sobre todo hoy, cuando hay amenazas y en el mundo surgen nuevas y viejas formas de intolerancia, prejuicio y exclusión de aquellos que son distintos a nosotros.

Mirada al futuro

II Amenazas

Tal vez imaginábamos el tercer milenio libre de prejuicios y abierto a las culturas, a la convivencia pacífica, e incluso aprecio, de las diversas identidades que constituyen la humanidad y nuestra propia sociedad venezolana. La humanidad en nuestros sueños aparecía como un rico tapiz de variados colores y multiformes figuras en el que cada una, precisamente por ser distinta, contribuía a la armonía y belleza del conjunto. Pero, por desgracia, hay amenazas de las que por brevedad voy a mencionar sólo tres:

1 /

La Globalización

La globalización ofrece oportunidades; sin duda. Pero ellas son mayores para los más fuertes, para los que tienen mayor poder financiero, disponen de mejor tecnología y más elevado nivel educativo... Por eso, una gran mayoría en nuestras sociedades, ni ve, ni experimenta esas oportunidades. Al contrario, a muchos la globalización les quita oportunidades, cierra miles de empresas menos competitivas y destierra al desempleo o a la economía informal a millones de personas. Estas experimentan la globalización como amenaza a su vida y con frecuencia hacia su identidad. Este es un hecho en Venezuela, y más lo es en países menos occidentalizados, que no sólo se ven relegados a la pobreza, sino barridos en su identidad no occidental.

En consecuencia, este tipo de globalización prepara un terreno abonado para las reacciones fundamentalistas religiosas o laicas que proliferan en el mundo. Paradójicamente el movimiento de consumo cultural nivelador, igualador y secular, está provocando el resurgir de fundamentalismos, religiosos y políticos. Miles de culturas diversas están amenaza-

das de muerte y su gente siente que se le arrebatada su identidad heredada y reaccionan desde sus raíces ancestrales.

Es interesante ver que en las últimas décadas en el mundo entero se ha avivado una sana afirmación de las identidades, pues la unidad de la humanidad o se hace en la pluralidad o será imposible y menos humana.

Permítanme en este punto citar una conferencia mía de hace cuatro años:

«La globalización es sin duda uniformadora con la lógica del mercado, de la informática, de los bienes de consumo generalizado, con el lenguaje universal de los espectáculos deportivos o musicales, entendidos en todas las lenguas y seguidos por cientos de millones sin distinción de lengua, religión o nacionalidad. Los noticieros internacionales, los productos de consumo, los símbolos, los espectáculos, incluso ciertos mensajes religiosos o de alto valor ético o escándalos (las muertes de Teresa de Calcuta y de la Princesa Diana, el asesinato de un príncipe de la moda...) llegan con capacidad de producir sentimientos similares en gentes muy distintas».

«Pero, al mismo tiempo, la globalización fomenta la diversificación cultural, el aprecio por lo exótico y lo distinto, la valoración de identidades humanas con acentos específicos, sea en sociedades remotas y hasta hoy desconocidas (indígenas del Amazonas o tribus de África), o dentro de una misma sociedad: identidades diferenciadas del hombre y de la mujer, las peculiaridades de los derechos de los niños y de los ancianos, las nacionalidades dentro de un mismo estado o las especificidades de las regiones e incluso de cada pequeño pueblo. La diversidad resaltada refuerza la identidad particular, y la lucha por ésta se presenta en los esfuerzos por acentuar la diversidad.»

(Revista SIC, abril 1998
n° 603 pag. 104).

El peligro no está en la diversidad, sino en el fundamentalismo religioso o laico, que, por reacción, afirma la propia identidad como elegido, como superior, excluyendo a los otros como menos humanos o simplemente inhumanos y demonizándolos. Los fundamentalismos son antirracionales, agresivos y afirman la dignidad y derechos propios, negando los de los demás. Los fundamentalismos no son exclusivos de sociedades pobres o no cristianas, sino que blancos, anglosajones, ricos y cristianos, son a veces fundamentalistas, brutales e irracionales, en su afán de exterminar y excluir a los que no parecen como ellos.

Toda afirmación de la propia identidad y dignidad negando la de los otros es fundamentalista, alimenta la criminalidad y suscita movimientos colectivos criminales.

2 /

Falta de oportunidades para todos

Siempre ha habido sociedades pobres, muy pobres. Lo nuevo hoy es que miles de millones en creciente pobreza habitan en la misma sociedad con la opulencia y la prosperidad ilimitada, en un mundo de potencialidades tecnológicas y productivas portentosas. En una misma sociedad como Venezuela la polarización de los ingresos crece. La creciente pobreza de las mayorías va acompañada de la ingobernabilidad, puesto que no funciona el «pacto social» por el que se constituye el estado de derecho como una realidad que abarca a todo el país. No puede ser duradero un pacto que beneficia sólo a una parte menor. La otra llega a la conclusión de que no trae vida respetar las leyes y reglas derivadas de ese pacto, y por tanto lo considera inmorales. De ahí la anomia (sin norma), la ingobernabilidad y la búsqueda de la «revolución» y nuevas constituyentes.

Esta falta de oportunidades para todos tiende a dividir la sociedad en «ghetos»; unos se atrincheran para defenderse con armas y prejuicios y demonizan a los otros que son percibidos como amenaza. Otros son relegados a la miseria en «ghetos» al borde de la sociedad. Ya en Caracas tenemos ghetos de este tipo y mucha gente acomodada mira a la gran mayoría de la población que vive en barrios pobres como amenaza, como delincuentes, de baja calidad humana, criminales, y listos para lanzarse sobre ellos. El espíritu de «gheto» excluido también produce entre los sectores de menores recursos ideologías demonizadoras de todo aquel que tenga recursos, considerándolos culpables de sus carencias. Aunque a la mayoría de la población no le agrade esta visión agresiva del otro, la prédica ideológica entre los desposeídos tiende a movilizarlos en torno a banderas irracionales, dejando de lado la búsqueda de causas racionales y remedios efectivos a la creciente exclusión.

Es imprescindible un liderazgo inclusivo que tome como el centro de su propósito y acción las verdaderas oportunidades de trabajo y vida de todos, principalmente de los excluidos hoy. De lo contrario, no habrá bien común, sino mal para todos.

3 /

Estatismo de partido único

Creíamos que luego de la estrepitosa caída del «Muro de Berlín» en 1989 y de la implosión de los regímenes comunistas, habría menos posibilidades para las tentaciones totalitarias. Parece no ser así. Por una parte, el capitalismo triunfante y la hegemonía económico-política unipolar está demostrando más estupidez egoísta, menos racionalidad y capacidad de generar oportunidades plurales para otros. Esto provoca y provocará reacciones. Un caso es el actual régimen

venezolano que, basado en indudables razones reactivas, está intentando ofrecer soluciones irracionales e inviables. La idea de mantener un partido único, con un caudillo que interpreta y encarna en exclusiva la frustración del pueblo, es algo más que una tentación en nuestra sociedad. Un movimiento así -aunque no sea dictatorial- lleva el totalitarismo dentro de sí, pues pretende ser la única fuente de identidad y de inspiración. Toda oposición, es conspiración y el régimen, aunque no reprima policialmente el pluralismo, pretende deslegitimarlo moralmente.

III Caminos de novedad creativa

No sólo hay amenazas, sino nuevas oportunidades y caminos, de los que vamos a señalar algunos.

1 /

De la uniformidad a la pluralidad

Muchos nacimos y tuvimos los primeros años en culturas de identidades cerradas. Sin ir más lejos, yo mismo no conocí un negro, un protestante, un comunista o un judío, hasta la llegada a la mayoría de edad y a Venezuela; todo ello reforzado con el hecho de que los primeros 18 años los viví en dictadura. No se trata de un asunto personal curioso, sino que hace 60 años, casi todo el mundo nacía en culturas más cerradas y que ignoraban al «otro».

Hoy las otras identidades y culturas se han vuelto vecinas, entran en nuestras casas, vemos sus rostros, así sean de Uganda, Tailandia, Afganistán o Kosovo; conocemos sus sufrimientos, los oímos, sabemos de sus ideas y problemas. En ellos podemos descubrirnos como la **misma humanidad**, que sufre aunque con lengua, raza y religión distinta.

Para dar este último paso y no ver la identidad de los otros con indiferen-

cia o como amenaza, nos falta el diálogo auténtico, de doble vía, donde hablo y escucho, me explico y trato de entender la vida del «otro» desde él, desde su vida. No me estoy refiriendo sólo a los lejanos ugandeses o afganistaníes, sino a los habitantes del Guarataro y de Valle Arriba, a los religiosos venezolanos de la sinagoga o a los pentecostales, a los chavistas y a los que los perciben como una plaga que le ha caído al país.

En el diálogo encontramos una auténtica humanidad nueva y única, pero diferenciada que afirma lo propio reconociéndolo como incompleto, parcial y que se enriquece y complementa con el otro.

2 /

Las religiones y la unidad plural

En lo religioso tenemos que avanzar de la propia afirmación excluyente al reconocimiento del otro, a través de un Dios que en su trascendencia es único y universal, aunque es una evidencia, histórica y actual, que es descubierta de diversa manera, por los distintos pueblos y personas.

Antes con frecuencia cada nacionalidad y grupo se sentía afirmado por Dios frente a otros: nosotros tenemos la verdad, mientras los otros viven en el error; nosotros somos los buenos, mientras que los otros son los «bárbaros» y representan el mal. Convertimos a Dios en nacionalista, en fortaleza de nuestros soldados y en destructor de nuestros enemigos. Un Dios guerrero que disfruta cuando estrellamos contra la roca a los niños del enemigo o violamos a sus mujeres. Eso es así en no pocos pasajes del Antiguo Testamento, en las más recientes dictaduras argentinas, en las sociedades blancas racistas y violentas de U.S.A, o en la purificación racial para construir la Gran Serbia. Es un Dios domesticado y sometido a nuestras limitaciones y maldades.

Sin embargo, un Dios realmente trascendente, el Dios Amor, de ninguna manera es reductible al odio y a la división. En un mundo plural lo intuimos y vivimos como Misterio, dentro del misterio que es nuestra vida. A El nos acercamos por múltiples caminos, lo intuimos a través de diversas imágenes; no lo poseemos como de nuestro partido. El nos busca y se nos revela allá donde hay amor y se defiende la vida. Se nos revela como trascendental e incondicional afirmación de la dignidad humana: la mía y la del otro, la mía con el otro.

Ateo, aunque frecuente el templo, es quien en el otro sólo reconoce a un enemigo a un «bárbaro», a un infrahumano, a uno que debe ser negado y eliminado.

El diálogo por el contrario crea vida; diálogo es compartir con el otro la acción humanitaria común para que los derechos humanos, la dignidad, las oportunidades de vida y la libertad, sean una realidad para todos. Las diferencias de género, de edad, de cultura, entre la madre y la hija, entre el abuelo y el nieto, entre el indígena y el criollo, entre el agnóstico y el católico... no disminuyen la humanidad sino que revelan su cara desconocida. **Dios está allá donde se tienden los puentes para que la diversidad sea unidad sin convertirla en uniformidad.**

IV Aprendizaje en la nueva comunicación

En Venezuela y el mundo tenemos que aprender con radical novedad en varios aspectos:

1 /

Descubrir la identidad del otro en la propia

Cuando nos adentramos en nuestra identidad más profunda, ésta no excluye a los que son distintos, sino que

nos lleva a descubrirlos y apreciarlos en el fondo de nuestra conciencia. A cierta profundidad de la conciencia desaparecen las cercas, así como al elevarnos hacia al cielo; porque las cercas son construcciones humanas rastreras carentes de hondura y altura.

2 /

Brindar nuestra identidad para la difícil construcción de la unidad

Lo mejor de nuestra identidad, nuestros resortes espirituales y morales específicos deben ser ofrecidos a los otros, no como una imposición, sino como un compartir con el huésped las especialidades más íntimas de la cocina familiar.

En esto, el cambio ha de ser total con lo que hemos heredado: como la especificidad se vivía como agresión y guerra al otro, se pensó que para construir la paz y la unidad nacional dentro de un Estado, había que eliminar las especificidades y llegar a un factor común uniformador. Se entiende que así fuera en el pasado, pero nos lleva al desierto y al empobrecimiento espiritual en el futuro.

La tendencia a excluir, levantar cercas, crear ghettos, debe romperse y las diversas identidades religiosas (también las no religiosas) deben ayudar a descubrir que nadie puede ser religioso, ni plenamente humano, sin afirmar al otro como otro. Lo demás es fruto de la limitación y de la maldad humana; ciertamente no exigencia de Dios-Amor. Nos lo recuerdan los profetas bíblicos una y otra vez cuando el nacionalismo religioso y la soberbia del enriquecido tienden a negarle la vida al otro: la medida de la auténtica religiosidad es su capacidad para recibir al huérfano, a la viuda y al extranjero; justamente al que es despreciado y maltratado. Acuérdate, le dirán los profetas al pueblo de Israel, que tú también fuiste extranjero en Egipto. Más aún, luego de presentarnos la parábola siempre ac-

tual y verdadera de Caín y Abel, Dios se revela como defensor de su condición humana contra quienes se sientan con derecho a eliminarlo: «quien matare a Cain, lo pagará siete veces». «Yahve puso una señal a Cain para que nadie que lo encontrase lo atacara». (Génesis 4,15).

3 /

Secularismo y empobrecimiento humano

La actual civilización y globalización, con todas sus ventajas, impone un empobrecimiento cultural tecnocrático, economicista, utilitario, de feroz competencia excluyente. La humanidad se asfixia en este chato secularismo del «homo consumens», del comamos y bebamos que mañana moriremos. La **humanidad secularista**, cuyos templos son los bancos y supermercados, impone y generaliza un árido desierto sin trascendencia donde el ser humano tanto vale cuanto tiene. La negación del oxígeno de la trascendencia lleva a vender en el mismo supermercado sucedáneos de oxígeno religioso embotellado. Este desierto por el que caminamos necesita por el contrario auténticos oasis espirituales donde brota la rica vegetación que ha desaparecido en los arenales reseca; cada pozo de agua viva del oasis debe brindar al caminante -cualquiera que sea- el agua viva de su experiencia mística y de su hospitalidad y solidaridad gratuita.

La sabiduría metarracional (que va más allá de la razón, pero no contra la razón) llega al corazón humano para rescatar en él el rescoldo de lo humano y de lo divino, derribar cercas, sanar heridas, reverdecer desiertos, transformar soledades en comunicación, fundir tanques de guerra en instrumentos de cosecha para el pan compartido. La dimensión mística de la vida va al brindis común de la humanidad desde la fuente de cada una

de las ricas tradiciones religiosas y humanistas. Pero para ello las religiones se tienen que liberar de sí mismas, en lo que tienen de sentido de apropiación privada de Dios convertido en legitimador de las miserias y fanatismos de una secta agresiva.

Las religiones no sólo deben hacer que sus seguidores sean tolerantes (la tolerancia es minimalista) sino transformarlos para que aprendan a reconocer al otro en su específica identidad, sin domesticarlo y a descubrir que la vida religiosa propia se debe a la humanidad y ninguna apropiación es más negadora que aquella que se apropia de un Dios que es de todos.

4 /

Educación y unidad nacional

La educación en nuestra sociedad ha de ser plural. Con los estados modernos tendió a ser uniforme, pues necesitaban cimentar las bases comunes de la nacionalidad y venían de particularismos y confesiones religiosas excluyentes, listos para alimentar cualquier guerra interna o internacional.

Hoy la educación plural tiene que enriquecer la formación en valores y estas deben anclarse en lo hondo de la conciencia. El árbol de los valores no puede dar fruto, si su raíz maestra no va profunda hasta dar con la fuente del bien en lo más profundo de nuestro ser. Una educación que artificialmente homogeneice con una ciudadanía carente de raíces en la hondura de la conciencia, no forma ciudadanos con fuerza para superar la carencia de valores y la corrupción. Los así llamados valores serán meras convenciones sociales que caen ante la primera prueba, o los lleva el primer ventarrón.

La formación desde la conciencia donde el yo se vuelve trascendente (trascendente incluso a las particularidades restrictivas de su religión, nacionalidad, género o raza, en cuanto negadores de los otros) en los niños

de un país como Venezuela, casi en todos los casos será religiosa. No veo que se esté dando otra. Sólo que los adultos tenemos que hacer para que los niños y jóvenes no se formen para excluir a los distintos, sino para afirmarlos y encontrarse afirmados en ellos. Hagamos también para que no se formen en el inhóspito desierto del secularismo utilitarista, excluyente, con el alma ahogada y en búsqueda de sucedáneos como la droga. Que los valores de cada núcleo en esta educación plural incluyan explícitamente la defensa de la vida de los otros, de la identidad y de la dignidad de ellos, sobre todo de los que son más distintos a nosotros, o son los más pobres, porque a ellos se les está negando su humanidad.

5 /

Construir la unidad desde la identidad diferenciada de muchos

Venezuela hace 60 años estaba formada por menos de 4 millones más uniformes. Hoy casi la mitad de los 24 millones de venezolanos son hijos o nietos de inmigrantes. Este mestizaje moderno, modifica y enriquece el antiguo mestizaje venezolano.

De hecho, en estas décadas recientes han venido a Venezuela más españoles que desde Colón a 1940; más italianos que toda la población africana traída en cadenas a lo largo de tres siglos, y más europeos de toda nación que el total de indígenas cuando estos fueron más numerosos en Venezuela. Hemos vivido en paz y sin conflictos causados por identidades diferenciadas. Esta enorme riqueza humana ahora debe y puede construir la unidad nacional desde esa variedad, no a pesar de ella, ni buscando la uniformidad por medio de la exclusión y prohibición de lo que constituye la específica identidad de cada uno.

LUIS UGALDE, S.J.
RECTOR DE LA UCAB



La tendencia a excluir, levantar cercas, crear ghettos, debe romperse y las diversas identidades religiosas (también las no religiosas) deben ayudar a descubrir que nadie puede ser religioso, ni plenamente humano, sin afirmar al otro como otro.

¿Se justifica el control de las tasas de interés?

MIGUEL IGNACIO PURROY

E

Lo primero que debe entender el gobierno, y la opinión pública, es que el problema de las tasas no es su nivel, sino su irritante dispersión

Elevando las tasas pasivas se podrá aliviar temporalmente esta presión, pero las razones de fondo de la salida de capitales persisten, lo cual presagia la necesidad de tasas aún más altas.

El gobierno anda buscando un culpable de la falta de reactivación de la economía. La Vicepresidenta Ejecutiva de Gobierno repite en todas sus intervenciones públicas que mientras no bajen las tasas de interés no habrá reactivación. Este discurso encuentra eco porque el público está irritado con los bancos. El pequeño ahorrista está molesto porque le abonan apenas un 2% de intereses en su libreta, mientras le cargan 40% por el financiamiento de su tarjeta de crédito. Al pequeño comerciante le irrita también que le cobren 36% por su crédito, mientras que las grandes empresas corporativas obtienen créditos al 11%. Y si a todo esto le añadimos el ingrediente de la percepción en la opinión pública de que los bancos están obteniendo ganancias fabulosas, está servida la mesa para convertir a la banca en el chivo expiatorio de turno.

Muy comedido había sido Hugo Chávez hasta ahora en el trato con la banca. En más de una ocasión, cuando las autoridades del BCV le propusieron la fijación de las tasas de interés, la reacción del Presidente fue adversa, porque prefería el diálogo y la concertación con sus amigos los banqueros. Pero con el "no me lo calo

más" de la alocución del primer domingo de mayo, parece haber anunciado un cambio de estrategia. Un control y/o fijación de las tasas de interés se vislumbra como muy probable. ¿Se justifica?

Irritante dispersión

Lo primero que debe entender el gobierno, y la opinión pública, es que el problema de las tasas no es su nivel, sino su irritante dispersión. El nivel promedio de las tasas pasivas (las que reciben los depositantes) anda alrededor del 11%, cerca de la tasa de inflación, y el nivel promedio de las tasas activas (las que pagan los deudores) ronda el 20%. Estas han venido descendiendo sistemáticamente con la caída de la inflación y con la reducción de gastos de la banca. Lamentablemente, detrás de estos promedios razonables se esconden grandes diferencias.

¿A qué se debe la dispersión? Sencillamente a que hay depositantes y deudores con muy distinto poder de negociación. Los grandes depositantes y, sobre todo, los grandes deudores les dicen a los bancos qué tasa están dispuestos a aceptar. Y como no

hay demanda de crédito, porque la economía no se ha reactivado, los bancos necesitan colocar a cualquier precio una enorme liquidez excedentaria, que oscila entre los 300 y 500 millardos de bolívares diarios, y que no hayan a quién prestar bajo condiciones de riesgo aceptable. Los grandes beneficiarios son las empresas corporativas y Hacienda, que se llevan no menos del 70% de las colocaciones bancarias a tasas promedio del 14%, que no cubren los costos de operación de la banca. En contrapartida, las pequeñas empresas y los consumidores, que no tienen poder de negociación, compensan con tasas activas mucho más altas las pérdidas del negocio corporativo y gubernamental. Por el lado de los depósitos ocurre algo similar. Es decir, existen dos mercados bancarios claramente segmentados: uno en el que mandan los grandes clientes frente a los bancos y otro en el que éstos mandan frente a los clientes atomizados.

El problema es que el mercado financiero está profundamente distorsionado. Tenemos un sistema financiero sobredimensionado para una economía que lleva años desmonetizándose y contrayéndose, lo cual hace que sea ineficiente y necesite un diferencial de tasas alto. Para bajar ese diferencial a estándares internacionales habría que cerrar la mitad de las oficinas bancarias y despedir igual proporción de empleados. Tenemos un Estado gastando generosamente, inyectando una masa monetaria ociosa, que no encuentra empresas viables dispuestas a tomar créditos y que termina filtrándose hacia la demanda de dólares. El tejido industrial venezolano está desapareciendo. Tenemos un sector consumidor que antes usaba las tarjetas de crédito para fines recreativos (restaurantes, viajes) y ahora financia su mercado semanal a cuotas de 24 meses, con altos índices de morosidad. Estos elementos, entre otros, explican el por qué de la dispersión.

¿Fijación de tasas o actuación monetaria?

Frente a esta situación perversa, en la que los pequeños subsidian a los grandes, es comprensible el clamor por fijarles topes a las tasas activas y pi-

nos a las pasivas. Personalmente pienso que alguien debe ponerle coto a los extremos irritantes, ya sea la misma banca o el BCV. Algún tipo de acción se justifica, porque en el segmento atomizado, donde se producen los extremos, no existe competencia de mercado. Simultáneamente, sin embargo, habría que poner también orden en el otro segmento de grandes clientes, donde la competencia de mercado tampoco funciona adecuadamente. La ortodoxia dice que, cuando los mercados no funcionan, el regulador oficial debe ponerle coto a los excesos de poder. Lo difícil es hacerlo de una forma que realmente restablezca la competencia. En el fondo, el BCV se enfrenta al dilema de fijar directamente las tasas o de actuar en el mercado monetario para ordenarlo.

El BCV acaba de dar un paso en la dirección correcta, asumiendo una posición más activa en el mercado monetario para señalar el nivel de tasas que considera adecuado. Eso lo está haciendo mediante subastas semanales de títulos de deuda pública en forma de "repos", que luego se extenderían a la Bolsa de Valores. Sin entrar en detalles técnicos, el objetivo es facilitarles a los colocadores de fondos (bancos y otros depositantes) unos instrumentos que rindan una tasa más alta que la que Hacienda y las grandes corporaciones hasta ahora han estado dispuestos a pagar. Con esta operación de mercado abierto se pretende el doble propósito de mejorar la remuneración de los recursos del público y de elevar la tasa de los créditos corporativos. Si este segundo propósito se logra, los bancos tendrían la posibilidad de mejorar, marginalmente, las tasas pasivas y/o reducir las tasas activas para los pequeños deudores.

La primera subasta de la semana pasada (9 de mayo) ha dado buen resultado, pero el éxito final dependerá de si Hacienda está dispuesta a colaborar. El hecho de que declarara desierta su subasta de Letras del Tesoro del viernes 11 de mayo por no estar dispuesto a validar las tasas que el BCV marcó dos días antes, no ha sido una buena señal de cooperación entre el BCV y Hacienda. El problema es que las operaciones del BCV encarecerán las colocaciones de deuda pública del gobierno.

Demasiados pájaros para un solo tiro

No hay que crearse, sin embargo, excesivas expectativas sobre esta actuación del BCV. No debemos olvidar que el origen de la preocupación del ente emisor no fueron tanto las tasas de interés, como la enorme presión sobre el mercado cambiario. Elevando las tasas pasivas se podrá aliviar temporalmente esta presión, pero las razones de fondo de la salida de capitales persisten, lo cual presagia la necesidad de tasas aún más altas. Es verdad que al mejorar el rendimiento de los créditos corporativos y de la deuda pública pudieran limarse algunas tasas extremas, pero en el resultado final los promedios de tasas pasivas y activas tenderán a subir. El disparo del BCV no debería apuntar a demasiados pájaros a la vez. O se quiere ordenar el mercado y preservar las reservas internacionales o se quiere atender el clamor político de reducción de tasas.

Todo dependerá de la lectura que el mundo político, especialmente el Presidente, haga de estos movimientos de tasas para ordenar el mercado monetario y bajar la presión cambiaria. Reducciones sensibles de tasas activas, en general, no son de esperar. Quizás basten ciertos gestos de la banca de bajar algunas tasas irritantes para satisfacer temporalmente el reclamo político y para que el Presidente se anote un éxito. Ojalá sea así, pero no debemos olvidar que los problemas estructurales de sobredimensionamiento, desmonetización, debilidad de la demanda de crédito, segmentación e imperfecciones del mercado financiero, no van a desaparecer de la noche a la mañana. ¿Por cuánto tiempo se podrá eludir la fijación política de las tasas? ¿Será posible entonces mantener la libertad cambiaria? ¿Qué otros precios habrá que controlar también? Si el petróleo no ayuda, será difícil eludir el clamor por los controles.

MIGUEL IGNACIO PURROY
ECONOMISTA

Entrevista con
Luis Pedro España



Sólo con esfuerzo sostenido y el consenso de la sociedad podemos enfrentar la pobreza

MERCEDES PULIDO DE BRICEÑO

S

iendo la pobreza nuestro problema clave, entrevistamos a Luis Pedro España, Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la UCAB, quien coordina desde hace tres años el proyecto multidisciplinario sobre la pobreza y las estrategias para enfrentarlas. Al respecto nos dice:

Superar la pobreza no es una tarea fácil porque depende de un conjunto de factores y no de la voluntad de una persona, grupo, institución o gobierno en particular. No existe una receta única y milagrosa. No depende de buenas o malas intenciones de los ricos o de los pobres, y al menos en la cultura occidental tampoco existe un interés manifiesto a favor de que la pobreza se mantenga o incluso crezca.



Dentro del conjunto de trabajos de la investigación que realizamos desde hace tres años, se ha estimado la necesidad de un crecimiento sostenido de 5% anual durante 24 años y asignar 10% de dicho crecimiento a cubrir la brecha entre el ingreso de los pobres y la línea de pobreza, lo que equivaldría a un crecimiento anual permanente del ingreso real per capita de 3%.

Si estamos conscientes de que la pobreza es una enfermedad ¿por qué persiste? ¿Por qué casi la mitad de la población mundial es pobre a pesar de los avances y desarrollos alcanzados?

LPE. La extrema complejidad del problema puede llevar a respuestas fáciles, desde que los pobres lo son porque no se esfuerzan o son flojos, hasta suponer que el problema es con el gobierno, los organismos multilaterales o los técnicos que se ocupan de ello. Pero adentrándonos en el ámbito académico y de las políticas públicas, ciertamente se evidencia que la pobreza sí se puede reducir y de hecho algunos países han desarrollado algunas políticas y sabemos como actúan para reducir el problema. El conocimiento ha facilitado un proceso acumulativo de investigaciones que hoy conforman posibilidades y limitaciones. Como lo recuenta el Banco Mundial, en los cincuenta y sesenta se pensó que la respuesta clave eran las inversiones en infraestructura física. Para los setenta esta visión se consideró insuficiente y se estimularon los servicios de salud y educación. En los ochenta, tras la recesión mundial y la crisis de la deuda, se enfatiza la gestión económica y la apertura de los mercados. Se discute el acceso al poder en las decisiones de los sectores pobres y la necesidad de generar sistemas de seguridad social ante los imprevistos, tanto económicos, como naturales. Hoy se incorporan los ámbitos socioculturales que van desde las discriminaciones de género, raciales, étnicas o lingüísticas, hasta las creencias que interpretan los hechos productivos, la generación y distribución de riqueza, el ahorro y el consumo, las ideas de justicia y responsabilidad, entre otras. Es imposible ignorar el crecimiento poblacional, la estructura de las familias, las formas de convivencia urbana y rural, la incorporación de la mujer y jóvenes al trabajo, y algo de lo que no se hablaba: la tercera edad.

La diversidad de situaciones y las condiciones de cada país hace inviable una respuesta universal y única, por

lo que es imprescindible la visión de un esfuerzo continuo y de investigación que integre respuestas.

¿Cuál es el elemento central tanto del aumento de la pobreza, como del empobrecimiento general de la población?

A diferencia de otras realidades, sin conflictos lingüísticos, étnicos o religiosos, nuestro principal problema es socioeconómico: de productividad y de distribución. Se dice que hay 80 o 90% y pronto diremos que hay 120% de pobreza porque se confunden dos problemas. Por una parte, la pobreza se ha duplicado en veinte años, pero además nuestra propia calidad de vida demuestra que todos nos hemos empobrecido.

La causa fundamental es la carencia de ingresos por la ausencia de empleo bien remunerado. No basta crear empleo de sobrevivencia, es necesaria la remuneración que permita tanto el ahorro, como la mejora progresiva de habilidades y destrezas.

¿Significa entonces, que se superarán las desigualdades existentes con el crecimiento económico?

LPE. Si bien es necesario, no es suficiente. Por ejemplo, algunos países con expansión económica sostenida como es el caso de Estados Unidos, entre otros, han visto estancados sus avances en la reducción de la pobreza. Entre 1961 y 1969 el crecimiento económico de los EE.UU. fue en promedio de 4,3% anual y la pobreza se redujo de 22% a 13% en hogares con ingresos inferiores a la línea de pobreza. Sin embargo, entre los ochenta y los noventa, salvo la recesión de los años 1990-91, la economía creció a niveles similares a los sesenta, pero la pobreza se ha mantenido alrededor del 14% de la población.

Este hecho se debe no tanto a la falta de empleo, como a la caída promedio de las remuneraciones de las familias de menores recursos. Los cambios en el mercado laboral exigen no sólo un empleo suficientemente remunerado, sino además mayores atributos y destrezas que en el pasado, lo cual ha dejado rezagados a los pobres

Elementos fundamentales del acuerdo nacional para superar la pobreza:

Decidido estímulo a la inversión: para lograr las metas de inversión que requiere la economía venezolana en razón de crear la base material para superar la pobreza.

Empleo bien remunerado: es imposible alcanzar un consenso si no hay esperanzas.

La redistribución del ingreso: la acción del Estado para enfrentar la pobreza consiste en crear oportunidades de acceso a servicios sociales de calidad que permitan aumentar el capital humano de los sectores pobres.

Reformas institucionales: que garanticen instituciones públicas y privadas apegadas a normas universales que permitan la igualdad de los ciudadanos, superar los sistemas de privilegios basados en los atributos particulares de poder de sectores políticos o económicos específicos, impartiendo justicia y dotando de protección a los ciudadanos.

Cambio socio-cultural: que garantice a las mayorías que luchan por resolver sus problemas privados en un contexto de escasas oportunidades, un proyecto que devuelva las esperanzas y genere bases de confianza para apostar al largo plazo y a la viabilidad del país.

del pasado, en sus aspiraciones para dejar de serlo, y ha lanzado a la pobreza a aquellos que no pudieron adecuarse a los cambios. El empleo tiene que ser de calidad para que su remuneración esté por encima de la línea de pobreza.

¿Se tiene alguna estimación del esfuerzo a realizar?

LPE. Dentro del conjunto de trabajos de la investigación que realizamos desde hace tres años, se ha estimado la necesidad de un crecimiento sostenido de 5% anual durante 24 años y asignar 10% de dicho crecimiento a cubrir la brecha entre el ingreso de los pobres y la línea de pobreza, lo que equivaldría a un crecimiento anual permanente del ingreso real per capita de 3%. La situación es un tanto cuesta arriba. Ello requiere tasas de inversión con magnitudes semejantes a las registradas durante el boom petrolero 1976-1979 y niveles de importaciones en bienes de capital e insumos intermedios asociadas a las tasas de crecimiento. Cuando se piensa en los ingresos petroleros estos no sólo pueden dedicarse a financiar estas importaciones ya que deben destinarse a otros pagos, como el servicio de la deuda y las importaciones de bienes de consumo.

Entonces, ¿Cuáles son las condiciones para la indispensable recuperación económica?

LPE. Se necesita que el crecimiento económico supere el crecimiento demográfico. Esto implica un sólido estímulo a la inversión privada, lo cual se traduce en reducir el riesgo para los inversionistas privados, supone también regímenes estables de inversión, un entorno transparente y ciertas condiciones socio-políticas que garanticen el imperio de la ley.

¿Qué se puede entender por entorno transparente?

La sociedad tiene que desarrollar sistemas de seguridad, que en la medida de lo posible hagan predecible las decisiones y las consecuencias. El imperio de la ley hace que la autori-

dad gubernamental sea predecible, que no actúe privilegiando a ningún sector, y que esté comprometida con procedimientos y controles que hagan posible reducir la corrupción. Tenemos que superar la incertidumbre de no saber a qué atenerse ni poder hacer previsiones o cálculos de los esfuerzos necesarios para alcanzar los resultados propuestos. Por ello, es insustituible crear y fortalecer la institucionalidad y minimizar la discrecionalidad. Se requieren instituciones que acumulen atributos para que todos sepamos como actuar, defenderlos y comprometerlos corresponsablemente.

Pero, ¿Cómo enfrentar intereses y cuotas de poder y mantener la popularidad?

LPE. A mucha gente le conviene el desorden y la anarquía. Pero también hay muchos que reconocen que con la anarquía nos hemos estancado y los más afectados son los pobres que están a la merced de la impunidad y

las arbitrariedades del Estado o de terceros con más atributos de poder que ellos. La anarquía la vivimos todos cuando no tenemos claro que institución nos defiende, ni a quien recurrir para cualquier ejercicio de nuestros derechos. Por lo tanto, el desarrollo de la institucionalidad está íntimamente relacionado con las condiciones básicas que requieren los grupos pobres para generar riqueza y participar en ella.

¿El empleo informal sería una muestra de la anarquía?

En el empleo informal se encuentra la realidad del capitalismo salvaje. Es la jungla, en donde el más vivo y más fuerte se lleva por delante a los demás para sobrevivir. La informalidad implica no sólo expandir las oportunidades de empleo en el sector formal, sino insertar la institucionalidad en el propio contexto informal. Demás está recordar que en las últimas cinco décadas este sector nunca ha

sido inferior al 35%. Su diversidad exige creatividad para incorporarlo a los sistemas de seguridad social, fiscal y financiera.

Muchas de estas ideas se vienen planteando desde hace tiempo ¿Por qué no se aplican o por qué cometemos los mismos errores, siempre empezando?

LPE. No hay suficiente conocimiento. La pobreza como toda acción humana cambia y sólo el conocimiento y la investigación continua pueden aportar herramientas para evaluar, ajustar y transformar. Se le da más importancia a las anécdotas que a la rigurosidad del conocimiento. Las políticas sociales en Venezuela en ocasiones lucen desorientadas y regidas por las demandas múltiples y contradictorias que los ciudadanos exigen al poder ejecutivo, sea este nacional, regional o local. Con frecuencia todo lo que signifique dar es admisible en política social y la gestión de las oficinas de desarrollo social se limitan a repartir favores mientras el presupuesto alcance. La capacitación del personal y de gerentes sociales no permite la acumulación de conocimientos y experiencias, pues ante cada cambio de orientación o de acción gubernamental son desplazados por nuevos funcionarios. Asimismo, la ejecución de políticas más estructuradas, con objetivos y procedimientos normados, no logran insertarse a la totalidad de intervenciones públicas dirigidas a superar la pobreza, por lo que se desconoce su impacto y se carece de indicadores que den cuenta de la calidad de la acción realizada. Al no valorar el seguimiento, estamos siempre empezando. En este sentido, conocimiento, investigación evaluativa y seguimiento es una tríada indispensable para superar la ineficiencia y asegurar el camino trazado.

Tenemos entendido que se han hecho esfuerzos para integrar la acción del Estado, el sector privado y las comunidades en la creación de oportunidades. Sin embargo, con el cambio de autoridades ello se ha visto diferido.

LPE. Efectivamente. Como un intento de profesionalizar la acción social del Estado se diseñó una alianza entre el ejecutivo regional en este caso Zulia y Yaracuy, el sector privado de los estados y el sector académico para desarrollar un Plan de Atención Social adecuado a las necesidades de cada una de las regiones, y dotar de oportunidades socioeconómicas ampliando la cobertura o calidad de los servicios básicos. El papel del Estado es determinante con su potestad redistribuidora, y el sector privado y las comunidades como medios de selección, ejecución, control y supervisión de las políticas del Estado. Aun cuando la oferta sigue en pie para todos los que tengan interés, debo admitir que el cambio de las autoridades gubernamentales ha impedido que el proyecto continúe.

¿Se pueden identificar valores y creencias que reafirman el círculo de la pobreza?

LPE. ¿Quién puede afirmar que los pobres eligen ser pobres por voluntad propia? Nadie considera la pobreza una virtud. Por lo que las características culturales que operan como obstáculo inconsciente al desarrollo de conductas productivas es un producto de los condicionantes materiales y modos de relación con las instituciones. Existe una creencia bastante difundida más allá de las condiciones sociales, que lleva a los venezolanos a creer que tienen poco control y poca capacidad de intervenir sobre las cosas que pasan en su vida o en su sociedad, y por lo tanto, a desconfiar de las instituciones y de las personas que no forman parte de su círculo privado. Estos rasgos se profundizan en presencia de individuos que son pobres pudiendo entenderse como carencia de intercambio con espacios modernos, como son la escuela y el trabajo dentro del sector formal en donde se premia el esfuerzo y la capacidad personal. Nada de esto es definitivo. Por el contrario, por ser resultado de condiciones materiales

El desarrollo de la institucionalidad está íntimamente relacionado con las condiciones básicas que requieren los grupos pobres para generar riqueza y participar en ella.

e institucionales se pueden generar condiciones e incentivos con instituciones sociales corresponsables con la comunidad para producir y multiplicar el trabajo productivo.

Por ello, es necesario acercar las políticas a la gente. Tenemos que dejar atrás el concebir a la gente como menores de edad. En la medida que las sociedades se modernizan también las razones por las cuales se es pobre cambian. Aun cuando desconocemos muchas realidades, con lo que sabemos es posible formular recomendaciones y acciones. Pero, el conocimiento de nada sirve si no logramos un acuerdo nacional básico para una estrategia sostenida en el tiempo. Son las discontinuidades, la falta de diálogo y consensos, y sobre todo, la visión fatalista de que el país como un todo no tiene solución, la que impide que retomemos la senda del bienestar que se abandonó a finales de los años setenta.

MERCEDES PULIDO DE BRICEÑO
PSICÓLOGA SOCIAL, DIRECTORA DE LA REVISTA SIC.

EL ALCA

El caballo de Troya frente a las puertas de América Latina

KLAUS VATHRODER

Timeo Danaos et dona ferentes
(Desconfío de los Griegos aunque vengan con regalos)

Las reglas del acuerdo tal y como están planificadas en este momento no ayudarán a la prosecución de los ambiciosos fines políticos y sociales, sino que reforzarán las tendencias neoliberales que favorecen la desregulación y privatización (primordialmente de los servicios), el ataque a las leyes y regulaciones nacionales que amenazan las ganancias de las transnacionales, y la ampliación de los derechos de las grandes empresas a costa del resto de la sociedad.

Así, el ALCA contribuirá a aumentar la brecha social entre países y dentro de los países, a una menor injerencia de los Estados en sus políticas económicas y sociales, a un mayor deterioro de los servicios públicos para la gente de menores recursos, y a una acelerada destrucción del medio ambiente.

A l final de la tercera Cumbre de las Américas celebrada en Québec (Canadá) entre el 20 y 22 abril de este año, los 34 jefes de Estado y de Gobierno firmaron una declaración final, renovando su compromiso de integración hemisférico y mejoramiento del bienestar de sus pueblos. A través del ALCA aspiran fortalecer la democracia representativa (y participativa), respetar plenamente los Derechos Humanos, las libertades fundamentales, los derechos laborales, combatir el crimen organizado, la corrupción, la violencia y la droga, proteger el medio ambiente, fomentar la justicia social y promover el desarrollo sostenible, limitar los gastos militares y mantener la paz, erradicar todas formas de la discriminación, mejorar la educación y los sistemas de salud, reducir la pobreza y disminuir la pobreza extrema a la mitad para el año 2015. La declaración está llena de nobles y buenas intenciones a semejanza de una encíclica de Juan Pablo II o a un escrito de un político pleno de promesas electorales.

¿Qué es el ALCA?

El Área de Libre Comercio de las Américas es el proceso de expansión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC: Canadá, Estados Unidos y México) a los demás países de América Latina y el Caribe, con excepción de Cuba. Con una población de 800 millones de habitantes y un Producto Interno Bruto de 11 billones de

dólares, el ALCA conformaría la zona de libre comercio más grande del mundo.

Con el apoyo del Banco Interamericano del Desarrollo (BID), de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL), se establecieron nueve grupos de trabajo para negociar las áreas principales del contrato (ver cronología y temas tratados en el cuadro 1). Los resultados de las negociaciones no trascendieron a la opinión pública. Solamente las grandes empresas y sus asociaciones, especialmente de EE.UU., han sido parte integral del proceso, y el resto de la sociedad civil quedó excluida.

Liberalización entre desiguales

Todos hablan con optimismo de un mercado potencial para 800 millones de seres humanos. Pero, ¿cuántos de los latinoamericanos tienen el poder adquisitivo suficiente para entrar significativamente en este mercado? Los 220 millones de pobres por lo menos dejarán la "demanda real" un poco más corta.

El estado del desarrollo económico y la tecnología es bastante desigual en los diferentes países. Del Producto Interno Bruto total de 11 billones de dólares, los Estados Unidos aportarán más de tres cuartas partes. Los ingresos promedios anuales per cápita van desde 25.000 dólares en los países más

ricos, como EE.UU. y Canadá, hasta unos 500 dólares en los países más pobres como Haití, Nicaragua y Bolivia. Ni hablar de los diferentes niveles en salud, educación y servicios básicos o de las brechas abismales entre los diferentes extremos en el ingreso. Esto vale también para los conocimientos que como activos tienen gran importancia para el desarrollo de un país.

Sin medidas flanqueadoras, la consecuencia será un reforzamiento de los centros industriales y un mayor rezago de las periferias.

Cómo funciona un acuerdo entre países de economías en estados de desarrollo tan desiguales. Un claro ejemplo se puede constatar con el caso de México, que tiene experiencia del libre comercio con EE.UU. y Canadá desde 1994, y con las políticas de ajustes estructurales desde principios de los años 80. Para el Presidente Fox, el TLCAN "ha sido todo un éxito". Queda la pregunta, ¿Para quién?. México pudo disminuir drásticamente la inflación y el déficit fiscal, aumentar su comercio exterior y el flujo de los capitales extranjeros; pero hubo una polarización creciente, y sólo un pequeño sector de la economía mexicana se benefició del acuerdo. Pese a esto, el presidente Fox opina: "Con un acuerdo de libre comercio siempre habrá ganadores y perdedores."

Los Servicios

El grupo de negociación "servicios" del ALCA presentó un borrador de un alcance más amplio que los tratados anteriores del GATS (Acuerdo General sobre el Comercio de los Servicios), dentro del marco de la OMC (Organización Mundial del Comercio). El documento prevé que las acciones del gobierno con respecto a los servicios se regule por medio de un conjunto de limitaciones jurídicas de carácter vinculante. El propósito fundamental es restringir el suministro de servicios de todos los niveles de gobierno y facilitar el acceso a contratos gubernamentales por parte de las empresas transnacionales en todas las áreas.

El párrafo "Tratamiento Nacional" da a las empresas de todos los países

del ALCA el mismo tratamiento que a los proveedores de servicio nacionales. Todos los servicios públicos en todos los niveles de gobierno se abren a la competencia con empresas extranjeras con fines de lucro. El punto clave es que este acuerdo prohibirá a los gobiernos nacionales y locales ofrecer financiamiento preferencial a proveedores nacionales en servicios como la sanidad, la educación, el agua o la cultura. Por primera vez en un acuerdo de comercio internacional, las empresas de servicios transnacionales contarán con derechos competitivos en una gama completa de servicios gubernamentales. Además, tendrán el derecho de enjuiciar a cualquier gobierno exigiendo ser indemnizados si éstos intentan mantener dichos servicios bajo control nacional.

La insistencia de los grupos de presión en abrir plenamente los servicios a la libre competencia no viene por casualidad. El área de servicios es el sector del comercio internacional que manifiesta el mayor grado de crecimiento. De todos los servicios, sanidad, educación y agua, son los sectores potencialmente más lucrativos. Los gastos mundiales en servicios hídricos actualmente exceden el billón de dólares anuales, en educación exceden los 2 billones de dólares, y en sanidad, 3,5 billones de dólares.

Las Inversiones

El borrador del grupo "servicios" del ALCA se fundamenta en el capítulo 11 del TLC, que es el núcleo de las disposiciones acerca de las inversiones en este tratado. Este permite cuestionar directamente las leyes, políticas y prácticas de un gobierno del TLC si inciden en los derechos de la empresa en cuestión, otorgándosele el derecho de enjuiciar al gobierno por pérdidas actuales y futuras que surjan a raíz de acciones de ese gobierno, sin importar la legalidad o el propósito de las acciones que fueron efectuadas.

Esta disposición ha tenido un grave impacto ambiental y mantiene a los gobiernos en una actitud más bien tímida a la hora de tomar medidas reguladoras por temor a violar las disposiciones sobre inversiones del TLC.

Eliminadas las políticas nacionales de Energía

Para los puntos restantes también se podría mostrar cómo los intereses y los derechos del Estado y de sus ciudadanos se coartan a favor de los intereses de las empresas transnacionales y sus propietarios. El acuerdo planificado sobre los derechos de propiedad intelectual (patentes, copyright y marcas registradas) va mucho más allá de invenciones originales o productos culturales, permitiendo la práctica de patentar plantas, formas animales y semillas. Promueve la prioridad de los derechos privados de las empresas por encima de los de las comunidades locales y su patrimonio. Permite a las empresas farmacéuticas mantener la carestía de las medicinas y hace muy difícil que los países en desarrollo suministren medicinas genéricas más baratas.

El acuerdo "subsidiario" prevé una reducción masiva de la posibilidad de subsidiar ciertas industrias por el gobierno, con excepción de los subsidios a la agricultura, y las actividades en la esfera militar, que permiten subsidios masivos gubernamentales para la investigación y exportación a fin de proteger los "intereses esenciales de la seguridad". Considerando que la gran mayoría del gasto militar se concentra en pocos países del Norte, esta exención les otorga una ventaja comparativa sobre países más pequeños.

Un punto sumamente interesante para Venezuela es la experiencia de Canadá con el TLC respecto a la energía, en el caso del gas natural. Con el TLC se logró una política energética continental liberalizada, fundada en exportaciones generadoras de ganancias a corto plazo, controlada por las empresas de energía transnacionales, con poco interés en el aumento de precios o en las consecuencias ambientales de sus acciones. En Canadá se suprimió la entidad reguladora *National Energy Board* y la "garantía de suministro vital" (superávit de gas natural suficiente para 25 años). La consecuencia fue un aumento de construcción de gaseoductos de Canadá hacia EE.UU., y una cuadruplicación de las exportaciones de gas. Se prohibió la fijación de precios preferenciales para consumidores na-

cionales y se suprimió el control del gobierno respecto a solicitudes de licencia o a cambiar una existente. Así, el gobierno de Canadá se privó totalmente del control sobre sus recursos primarios de energía a favor de exportaciones masivas y baratas a EE.UU.

En el ALCA, estas disposiciones se extenderán también a los demás países de las Américas, incluyendo Venezuela y sus recursos primarios como el petróleo. Entonces, no será posible una política energética propia, ni dentro del marco de la OPEP, ni dentro de una política energética nacional venezolana.

Un ALCA diferente a favor de la gente

Nuestra oposición no es al libre comercio o a los vínculos económicos entre los países de las Américas. No estamos guiados por "un fardo ideológico del proteccionismo y nacionalismo económico, antiimperialista y anticapitalista, ambientalista, conservacionista o indigenista". Nuestra oposición es contra un contrato, tal y como está planteado actualmente, que exclusivamente vela por los intereses de las transnacionales, beneficiando una élite económica y profesional a costa de una gran mayoría de los habitantes de este continente.

Se está elaborando un contrato ambicioso y voluminoso que codificará muchos ámbitos de la economía y protegerá ciertos intereses. ¿Por qué no puede haber un contrato que refuerce las instituciones democráticas en vez de debilitarlas, que se base en la inclusión social, que fomente un desarrollo sostenible en vez de sobreexplotar los recursos naturales?

El dogma de la falta de alternativas es un pretexto. Detrás se esconden los objetivos reales: la imposición de un proyecto económico que complace los intereses de las compañías multilaterales y protege la hegemonía política y económica de los EE.UU. en el Hemisferio. El documento "Alternativas para las Américas" de la *Hemispheric Social Alliance* trata exactamente los mismos temas como los grupos de trabajo del ALCA, pero con un interés diferente: la integración económica para promover el desarrollo sustentable y equitativo para todos los pueblos.

Cronología de las Negociaciones del ALCA

1994: Primera Cumbre de las Américas en Miami, USA.

Los 34 países que participaron acordaron en el trabajo la creación de un área de Libre Comercio en las Américas (ALCA) para 2005.

1995-1998: Durante sus encuentros anuales los Ministros de Comercio establecieron nueve grupos de trabajo con los siguientes temas:

- servicios
- inversiones
- compras del sector público
- acceso a mercados (aranceles, origen de normas, etc.)
- solución de controversias
- agricultura
- derechos de propiedad intelectual
- subsidios, antidumping y derechos compensatorios
- políticas de competencia

1998: Cuarta reunión de los Ministros de Comercio en San José, Costa Rica.

Acuerdo respecto a la liberación del comercio que embarca todas las áreas del OMC (Organización Mundial del Comercio), e incluye nuevas áreas: régimen comunes de inversiones, compras del Gobierno y política de competencia.

1998: Segunda cumbre de las Américas en Santiago, Chile.

Los jefes del Estado desarrollaron un texto borrador para diciembre 2000. El texto se ha completado pero no publicado.

2001: Tercera Cumbre de las Américas en Québec, Canadá.

La declaración de Québec termina con: "La cumbres de América existen para servir a la gente". Ojalá así sea y sea así para la mayoría.

KLAUS VATHRODER, S.J.

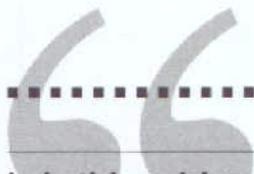
MIEMBRO DEL CONSEJO DE REDACCIÓN DE SIC

Referencias

Barlow, Maude. ALCA y la amenaza para los programas sociales, la sostenibilidad del medio ambiente y la justicia social en las Américas

Hemispheric Social Alliance. Alternative for the Americas (Québec, Canadá, April 2001)

FTAA - Negotiating Group on Investment. Report to the Trade Negotiations Committee.



La justicia social ya no está de moda

San Ignacio fundó el Colegio Romano, y su sucesora, Pontificia Universidad Gregoriana, ha celebrado su aniversario a principios de abril. La misión de la Compañía de Jesús, y por tanto, también de la primera Universidad Jesuita, es la evangelización que incluya la promoción de la justicia en diálogo con las culturas y las otras religiones. Entre los muchos distinguidos ponentes estaba Jaques Baudot, Secretario General de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague en 1995.

Disertó sobre "Misión y justicia", levantando las máscaras de la injusticia en el espíritu de nuestro tiempo. Hay demasiada gente proclive a creer que la globalización del capitalismo eliminará la pobreza material, a pesar de que no existen pruebas pasadas ni presentes que apoyen esta ilusión. Se habla de las personas como "capital humano" o "mercado laboral", se clasifican los países en vencedores o perdedores en función de su éxito económico, y casi África al completo permanece al margen de la economía mundial. Las relaciones sociales se han visto reducidas a relaciones comerciales, la tan traída "economía de mercado" nos está dejando una "sociedad de mercado". El individualismo degenera en egoísmo con facilidad, el utilitarismo en fría apatía. Incluso las nociones de justicia social o igualdad van desapareciendo del orden del día de Naciones Unidas y del lenguaje de los organismos internacionales. "Necesitamos una reflexión profunda sobre los fundamentos morales de la justicia social", afirmó el Sr. Baudot, recomen-

dando encarecidamente a científicos sociales, filósofos y teólogos que trabajen juntos. "El pensamiento debería ser riguroso y a la vez atrevido, imaginativo, incluso lírico, mientras que la acción, en particular la acción política, debería ser moderada".

De sorpresa en sorpresa.

Sorprende sobremanera la sola insinuación de la posibilidad de que sea declarado un Estado de Excepción. Con un Presidente de la República dotado de amplísimos poderes, incluyendo los previstos en la ley habitante resulta increíble que se discuta sobre el eventual uso de un recurso extremo por definición como lo son los estados de excepción. Lo curioso es que a medida que se ha ido desarrollando el debate sobre el planteamiento, cuya autoría nadie quiere asumir, se ha producido una sucesión de versiones disímiles sobre las circunstancias extraordinarias que lo justificarían; se ha aludido a la pobreza, a la corrupción, a la brecha entre tasas activas y pasivas, y a la inseguridad ciudadana ocasionada por el COPP. Algunos temen que, después de dimes y diretes relacionados con estas "circunstancias" se acuda a la emergencia para controlar la conflictividad laboral e impedir la celebración de las elecciones sindicales.

La incertidumbre que la introducción del tema ha generado es otra muestra de la debilidad institucional que nos aqueja, así como de la paradójica situación de concentración de poderes y desgobierno en que vivimos.

La preocupación clave de todos los venezolanos es la seguridad.

Ante la creciente delincuencia y definitivamente las evidencias de carencia de valoración y respeto a la VIDA, como han sido los linchamientos de Mariara y la ejecución a sangre fría del hermano menor de un joven buscado por ajuste de cuentas entre delincuentes, la eliminación de "malandros" en Portuguesa, amén de los secuestros diarios se vuelven las miradas hacia respuestas simplistas como la instauración de la pena de muerte. ¿Tenemos institucionalidad para tomar decisiones que ciegan una vida? Por otra parte, poco se dialoga y se actúa sobre la coordinación y capacitación de los cuerpos policiales con idoneidad para realizar las actuaciones de prevención, como de investigación necesarias a la rápida toma de decisiones judiciales. Con cierta sorpresa se recibe el anuncio de la incorporación de nuevos efectivos en la policía metropolitana, disminuyendo la formación de 18 meses a tres meses a consecuencia de la emergencia ciudadana. ¿No es necesaria la preparación para ejercer sus funciones? Las innovaciones recogidas en el COPP exigen como todo cambio de procedimientos: inversión física, financiera y humana para crear las condiciones de su aplicación. Requiere información y formación de los derechos y responsabilidades e instituciones creíbles y eficientes. Las consecuencias de actuar sobre las emergencias, no es otra cosa que dejar lo importante, por atender lo urgente. Lo importante es un Estado de Derecho confiable, instituciones que protejan y defiendan derechos de los ciudadanos en donde la justicia sea accesible y expedita para dirimir los conflictos propios de la convivencia humana. ¿Será el COPP el único "ruido" ante la inseguridad?

COMENTARIOS

Finalizó conflicto laboral en SIDOR.

Después de 21 días de paralización laboral y con el acuerdo de la bonificación de dos millones cien mil bolívares terminó el conflicto y se reinician las actividades a partir del 22 de mayo del 2001. Asimismo se obtiene una prórroga hasta el 6 de enero de 2002 de la contratación colectiva vencida el 6 de enero de 2001. Inamovilidad laboral para quienes estuvieran protegidos por dicha contratación y modificaciones en los descuentos de utilidades de un día por cada falta injustificada. El conflicto se inició a principios de año al ser rechazado por la dirigencia sindical la aplicación de la cláusula 101 que prevé la prórroga y la oferta inicial de empresa de una bonificación de 500 mil bolívares.

La empresa señaló dificultades económica-financiera, el deterioro de los productos siderúrgicos, la contracción del mercado internacional

y la presencia cada vez más agresiva de nuevos competidores, factores que impiden nuevos compromisos en materia de costos laborales. El conflicto ha tenido repercusiones en la economía de la región guayanesa y en el ámbito internacional pues no se han cumplido compromisos adquiridos. Las pérdidas se estiman cercanas a los 500 millones de dólares. El impacto provocó paros parciales en las empresas del aluminio, con visos de extenderse a escala nacional. Es de asumir dentro de todo este proceso la incidencia de los procesos electorales y el reacomodo de fuerzas que vive el sindicalismo. No es de extrañar que las negociaciones en SIDOR repercutan en todo el ámbito productivo nacional. Sólo el diálogo y la responsabilidad compartida de sindicatos, trabajadores y empresarios pueden incidir en la reactivación económica y en la creación de empleos.

Acciones que ameritan explicación.

Con cierta perplejidad, tanto en la prensa nacional, como internacional (Elpais.es) se informa como "las empresas denuncian la manera irregular en que les imponen el trabajo de los reservistas". Entre ellas, "Cementos Táchira en donde un mayor del ejército dijo al gerente que tenía que incorporar a 10 reservistas a su plantilla, porque Chávez había anunciado un plan de empleo en los periódicos". Las condiciones fueren que los reservistas "trabajarán gratis de lunes a jueves en la fábrica de cementos y el viernes recibirán instrucción militar en la guarnición". El seguro y el salario serían pagados por el Plan Bolívar 2000. Nos preguntamos ¿Se trata del plan de empleo anunciado por el Presidente? ¿Se trata de un plan de organización política? ¿Cuál es la relación con la productividad y la reactivación económica?

El amigo

El amigo nunca sabe de olvidos; pero olvida los detalles negativos.
 El amigo siempre abre la puerta, no conoce los candados de la indiferencia.
 El amigo es la daga contra el miedo que sentimos a veces, por las noches.
 El amigo te llama cuando tú no tienes voz para llamarlo.
 El amigo te dice que lo esperes.
 El amigo te arropa cuando hace frío. En su corazón guarda las joyas que no muestras.
 El amigo habla descansando, te regala en su voz la plata de su pecho.
 El amigo palpa tu piel para depositar en ti toda su ternura, la que le sobra y le falta.
 El amigo tiene fiebre de quererte pero no tiene prisas.
 El amigo es esa agua que nos lleva al mar desde los ríos.
 El amigo eres tú...yo soy en esta Navidad que nos convoca para vivir a dos con nuevo brío.

Carmelo Vilda

13/03/1940-20/03/2001

La transformación de la UCV también fue secuestrada por los «tomistas»

Los treinta estudiantes que en marzo pasado irrumpieron en el salón de sesiones del Consejo Universitario de la UCV secuestraron mucho más que un espacio académico: también se apropiaron -y casi abortaron- un proceso de transformación que, con altas y bajas, tiene en desarrollo más de cuatro años, tanto en las facultades como en las dependencias centrales. La violenta acción del grupo de estudiantes no tenía como meta «iniciar» ningún proceso de cambios, sino probablemente cambiar la dirección que éste llevaba hacia algún rumbo que les resultara más conveniente.

Sin embargo, dada la espectacularidad de las acciones de los llamados «tomistas» y su discurso dirigido esencialmente a los medios de comunicación (y no a la comunidad universitaria, a pesar de lo que proclamaban), aparentemente la opinión pública venezolana se ha formado la idea de que es a partir del secuestro del Salón de Sesiones del Consejo Universitario cuando la UCV comenzó su discusión sobre los imprescindibles cambios que requiere. Nada más falso.

Desde 1996, el Consejo Universitario había aprobado un proceso de transformación en la UCV, refrendado por el Parlamento Universitario, y que tuvo como expresión la Propuesta de Negociación Estratégica que la Universidad le presentó al Ministerio de Educación y la creación de una Comisión de Evaluación Institucional. Ciertamente, ni la Universidad como un todo, ni el Ministerio avanzaron con suficiente celeridad en cumplir los objetivos propuestos, pero facultades como Arquitectura y Urbanismo (FAU), y Medicina, sí iniciaron sus propios cambios.

Elas, se habían planteado la estructuración de un Plan Estratégico que

les permitiera crear una visión compartida y a largo plazo, de su rol en la universidad y en la sociedad, tanto a profesores, como estudiantes y empleados. En el caso de la Facultad de Arquitectura, en julio de 1998 ya discutía en el Consejo de Facultad la propuesta metodológica del Plan Estratégico que, en este momento, está en plena formulación de programas, proyectos y acciones. Expertos en planificación estratégica como Oscar Olinto Camacho y Gregorio Tobía han coordinado este trabajo en la FAU. La Facultad de Medicina, en un proceso semejante, contó incluso con el apoyo de Petróleos de Venezuela para la formulación de la metodología de trabajo. No debe extrañar entonces que hayan sido estas dos facultades las más activas en el rechazo a los jóvenes que secuestraron el rectorado: para ellas, el proceso de transformación era una realidad en la que todos estaban trabajando y que les era arrebatado, al menos en lo simbólico, en medio de una violenta gritería.

Con mayor lentitud, otras facultades también han desarrollado planes y proyectos de cambio que venían concretándose entre febrero y marzo.

A partir de los resultados de un proceso de evaluación institucional que contó con la asesoría de organismos internacionales expertos en esa materia, la Facultad de Ingeniería esperaba comenzar en abril de este año su Plan Estratégico. Quizás de allí el estupor de sus profesores cuando fueron la primera Facultad «tomada» por los estudiantes durante la primera semana de abril.

En cuanto a Humanidades y Educación, desde el inicio de la gestión del decano Benjamín Sánchez, se han dado diferentes pasos en busca de mejorar el nivel académico y la efi-

ciencia de gestión. De hecho, la primera medida de Sánchez fue convocar a la elección de los Directores de Escuela por parte de estudiantes y profesores, como una vía para promover la participación de la comunidad. También comenzaron los cambios de los planes de diferentes Escuelas y programas de captación de la «generación de relevo» a nivel docente.

Y justamente para romper estructuras esclerosadas y hacerlas más flexibles y acordes con un modelo de Universidad más contemporáneo, las Facultades de Humanidades y Educación, Ciencias Políticas y Jurídicas, y Ciencias Sociales, se han asociado para desarrollar no sólo materias y programación conjunta en sus respectivos doctorados, sino también trabajar en comunión en programas de extensión y diseño curricular. Este proceso sufrió una parálisis lamentable durante el mes de la toma.

No sólo las Facultades

Pero estas facultades no estaban solas en su proceso de revisión. Ya desde 1995 una dependencia central había comenzado a darle un remezón importante a los complejos procesos de la gestión universitaria. En la Secretaría General de la Universidad, una reingeniería total dio un vuelco a procesos considerados eminentemente administrativos hasta los momentos (como los grados, las estadísticas universitarias, la admisión y los mecanismos de control de estudios), y les otorgó un nuevo valor académico y simbólico. Por ejemplo, el ingreso a la UCV no se consideraba una rutina más, sino un paso esencial, que determina por una parte la calidad del egresado, y por la otra, pone a prueba la capacidad de respuesta de la institu-

ción. Las estadísticas, actualizadas y con valor agregado, pasaron a ser insumo fundamental para la planificación. La calidad en el servicio y en la atención al estudiante, así como la capacidad de dar respuestas oportunas y eficaces, se convirtieron en un valor esencial.

De esta misma dependencia surge, en 1997, el mejor indicador de que la UCV está reevaluando su papel como institución académica dentro de un nuevo contexto social. Nos referimos al Samuel Robinson, proyecto piloto de intervención social y de investigación, interdisciplinario y multicéntrico, el cual pretende demostrar que es posible seleccionar a los estudiantes que aspiran a ingresar en nuestras universidades a través de mecanismos de admisión dirigidos a evaluar aptitudes y motivación más que rendimiento y memoria.

La intención del Samuel Robinson es utilizar criterios de selección distintos a los aplicados tradicionalmente, más equitativos, y que hagan posible admitir en la UCV a los mejores estudiantes, de cualquier estrato social. De allí, que el Proyecto aspire a contribuir en la ampliación de las oportunidades de estudio en Educación Superior. Igualmente, se propone demostrar que si se presta la mayor atención posible al estudiante durante sus primeras etapas en la Universidad, se previenen errores vocacionales y deficiencias de rendimiento que, a la larga, resultan costosas tanto para el alumno y como para la institución. Hasta ahora, más de 300 estudiantes han entrado a la Universidad a través de este Proyecto y las evaluaciones han mostrado que la calidad de su desempeño es al menos igual a la de los alumnos que entran por el CNU.

Otras dependencias centrales, como las direcciones de Extensión, Cultu-



ra, Información y Comunicaciones, a partir de resoluciones emanadas del Consejo Universitario en diciembre de 2000, habían concluido con mayor o menor fortuna, el rediseño de sus organizaciones y funciones, y se aprestaban a ejecutarlo. Tales reorganizaciones han sido consideradas «reestructuraciones de expertos» y por tanto, son menos compartidas por el grueso de los profesionales y empleados que las desarrollarán. Sin embargo, es incontestable la evidencia de que había un proceso de transformación en marcha antes del 28 de marzo de 2001.

Bien puede decir el ciudadano común que el paso ha sido lento, e incluso tortuoso, y que algunos sectores han participado muy poco en algo tan trascendente para el país. Eso es cierto, pero también lo es que una institución como la UCV, más antigua que la República, creadora de conocimientos y de modos de vida, por sus propias características no puede dar saltos erráticos ni asumir cambios radicales sin poner en riesgo su propia esencia. Mejor pedirle a nuestra Alma Mater que vaya despacio, pues el país tiene prisa; que razone y planifique bien el camino, porque la Educación Superior es la cabalgadura que conduce nuestro destino como pueblo. Y para saltimbanquis, con los que tenemos ya basta y sobra.

Desde 1996, la Universidad había acometido un proceso de cambios y ajustes en lo académico y en lo administrativo, el cual avanzaba con mejor o peor fortuna. Sin embargo, a partir de los sucesos del 28 de marzo se ha creado la falsa idea de que recién ahora la UCV inicia su proceso de transformación

CLAUDIA PEÑA DE NAVARRO

Democracia Participativa:

¿Cuál Participación?

La Constitución de 1999 define a Venezuela como un "Estado Democrático y Social de Derecho y Justicia" (Artículo 2), es decir, un Estado fundamentado en el principio democrático de la libre elección popular, sometido al imperio de la Ley, que garantiza la Justicia por encima de la legalidad formal. La soberanía es ejercida mediante mecanismos de democracia representativa por medio del sufragio, y mediante la democracia directa a través de la participación del pueblo en el quehacer político y social (Artículo 5). Así, con la Constitución Bolivariana, se decreta el fin del sistema político-constitucional del Estado Centralizado de Partidos, para dar paso, al menos en teoría, a una sociedad democrática "participativa" y "protagónica".

Democracia representativa-participativa

El principio de soberanía popular, indefectiblemente unido al de representatividad, ha generado la introducción de reformas en las Constituciones de varios regímenes democráticos, a fin de que la soberanía no sólo se ejerza a través del sufragio y la representación (Montesquieu), sino que además sea por medios más directos (Rousseau). Estas reformas se opera-

cionalizan con la participación popular del pueblo en lo político, social y económico, y en la conducción de los asuntos públicos con mecanismos como el referéndum consultivo, aprobatorio, revocatorio de mandatos populares y aprobatorios de leyes, el cabildo abierto, asamblea de ciudadanos, cogestión, cooperativas, entre otros.

No se trata de enfrentar como modelos opuestos y mutuamente excluyentes a las dos orientaciones de democracia, sino de perfeccionar y complementar la representativa con la participativa, puesto que, tanto en la democracia antigua o directa como en la moderna o indirecta, la participación es un elemento fundamental para consolidar una democracia real. Plantearse a la democracia tan sólo como "participativa", sustituyendo la representación por la participación, es negar la esencia de la democracia, y por lo tanto, la democracia misma. En el camino del perfeccionamiento de la democracia moderna, una procede de la otra y se funden en una sola.

Así, por ejemplo, cuando el Presidente Chávez, en la reciente reunión de la tercera Cumbre de Las Américas, en Québec, Canadá, hace una objeción aclaratoria a la resolución aprobada de forma unánime por los Jefes de



Estado allí presentes, y dice que en lugar de democracia representativa debería añadirse democracia participativa, no hace otra cosa que redundar en lo que ya en la comunidad democrática mundial es ampliamente aceptado. Por definición, si la democracia se perfecciona constantemente, es y será representativa, incluyendo, cada vez más, mecanismos de participación de los ciudadanos.

Requerimientos institucionales para la participación

Una cosa es lo que dice la Constitución acerca de la democracia participativa y la discusión que de ella se pueda derivar, y otra lo que ocurre en el mundo real. Cabe, entonces, preguntarse ¿Cuáles son los mecanismos y las condiciones que permiten que se materialice la participación política y social? ¿Cómo es la participación real en un sistema democrático participativo? ¿En Venezuela, actualmente, están dadas las condiciones para poder cumplir con lo plasmado en la Constitución?

Para que un sistema democrático sea participativo, es necesario cumplir con unos requerimientos institucionales mínimos. Ello implica adoptar, inevitablemente, un conjunto de

instituciones políticas del gobierno democrático representativo, a saber: (Tipología propuesta por Robert Dahl)

1. Cargos públicos electos.
2. Elecciones libres, imparciales y frecuentes.
3. Libertad de expresión.
4. Acceso a fuentes alternativas de información.
5. Autonomía de las asociaciones y
6. Ciudadanía inclusiva.

Estas instituciones se justifican en el ámbito de la democracia porque, por el tamaño de la población, no todos pueden participar. Necesariamente, los cargos públicos serán ocupados por ciudadanos elegidos por el resto de la población a fin de ejercer su representación, bajo el precepto de la igualdad política, en un clima de libertad de expresión e información, para entablar discusiones y deliberaciones e influir en la agenda de las decisiones políticas. Asimismo, se debe disponer de fuentes alternas de información, que no dependan únicamente del gobierno o de un interés único, con organizaciones autónomas para que los ciudadanos puedan alcanzar sus derechos, sin exclusión de ningún adulto que resida en el país y esté sujeto a sus leyes.

Del anterior planteamiento se deriva un dilema entre participación ciudadana y eficacia del sistema, que tiene relación con el tamaño de la unidad democrática y la delegación de decisiones importantes de los ciudadanos en sus representantes, que induce a cuestionar lo siguiente: ¿Hasta dónde delegar, y dónde comenzar a participar? Esta pregunta permite introducir el punto de la participación política y social, no ya desde la existencia de instituciones que permiten, facilitan o determinan la participación, sino desde la perspectiva del ciudadano, sujeto que detenta derechos y deberes, y que como tal tiene un nivel de corresponsabilidad en la construcción social de la realidad.

Participación ciudadana

La participación ciudadana está articulada a la construcción de lo público y lo privado, que en el Estado moderno se plantea como una nueva síntesis, donde lo público no anula a lo privado, sino que a través de lo público se busca dar nuevos sentidos a la rearticulación Estado-sociedad. Ello implica, en el proceso de democratización, recrear la ciudadanía política y extender la ciudadanía social, es decir, establecer una relación posi-



tiva entre ciudadanía, participación política y equidad (Calderón, 1996).

La tesis de Putnam en este sentido es pertinente, por cuanto en su estudio del comportamiento político fundamentado en la experiencia regional italiana plantea que el capital social, visto como confianza, normas y redes de compromiso cívico, promueven normas de reciprocidad robusta que son reforzadas por la comunidad, que facilitan la comunicación entre los participantes, aumentan el flujo de información sobre la confiabilidad de las personas y, por lo tanto, permiten mayor facilidad para cooperar. Lo pertinente es preguntarse ¿Hasta qué punto los individuos están dispuestos a participar?, y por otro lado ¿Cuánta falta de acceso tienen los ciudadanos al proceso de toma de decisiones en los asuntos públicos que le conciernen? Indudablemente, si los ciudadanos no toman conciencia de que su destino depende en gran medida de su comportamiento, voluntad y disposición a participar en la conducción de lo público, difícilmente será posible materializar la democracia participativa.

¿Cuál participación?

En Venezuela, existen determinadas condiciones que impiden en alguna medida la realización de lo que –al menos teóricamente– se ha definido como democracia participativa. Estas condiciones están asociadas al proceso de modernización y a las creencias y preferencias valorativas de la cultura de la sociedad venezolana, que funcionan según la lógica premoderna. Así, en la cultura dominante en la sociedad venezolana se cree, entre otros aspectos, que la democracia es un medio para alcanzar fines particulares, y no para resolver conflictos de intereses en una sociedad pluralista; se cree en la democracia intervencionista y no en la autonomía de los actores de la sociedad civil, y se cree que el Estado debe ser asistencialista y que el ciudadano tiene derecho al disfrute del bienestar social sin contraprestación a la sociedad ni de producción ni de participación en la vida colectiva (Viana, 1999).

Se une a lo anterior, el comportamiento de sus gobernantes, que anula cualquier posibilidad de diálogo, consenso y aceptación de las divergencias –condición principal de un sistema democrático–, además de una profunda crisis de las instituciones y un clima de alta conflictividad social. La acción diaria demuestra que existe absoluta incompreensión de que la democracia exige derechos fundamentales e instituciones políticas, administrativas y judiciales que deben ser respetadas, y que si son vulneradas, se pone en serio peligro el sistema democrático en toda su extensión. La tendencia a asumir la acción de gobierno como una relación de “amigo-enemigo”, relación fundamentada (en el sentido Schmittiano) en la posibilidad del conflicto, que define lo político por el grado de intensidad del antagonismo y por el imperativo de la decisión, nos está conduciendo por el camino de la negación, no ya de la “democracia participativa”, sino de “la democracia” como sistema político, para ser sustituido por otro de dimensiones desconocidas.

Ante este panorama, es necesario que los ciudadanos y sus representantes estén dispuestos a compartir un proyecto de sociedad democrática y moderna, dotada de contenido y nuevos sentidos, que replantee la relación Estado-sociedad, entre lo político y lo social, y que permita una mejor calidad ciudadana, de modo que la participación no sea un simple postulado plasmado en la Constitución.

CLAUDIA PEÑA DE NAVARRO

SOCIÓLOGO. MAGISTER EN CIENCIAS POLÍTICAS.

Calderón, Fernando y otros. *Esa esquiva modernidad. Desarrollo, ciudadanía y cultura en América Latina y el Caribe*. Caracas: Nueva Sociedad, 1996.

Dahl, Robert. *La democracia: Una guía para los ciudadanos*. Madrid: Editorial Taurus, 1998.

Putnam, Robert. *Para hacer que la democracia funcione*. Caracas: Galac, 1994.

Schmitt, Carl. *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial, 1991.

Viana, Mikel de. *La ficción de modernidad en: La pobreza un mal posible de superar*. Volumen I, pp 81-87. Caracas: UCAB, 1999.

La tendencia a asumir la acción de gobierno como un conflicto de “amigo-enemigo” en el sentido Schmittiano, nos está conduciendo por el camino de la negación, no ya de la “democracia participativa”, sino de “la democracia” como sistema político, para ser sustituido por otro de dimensiones desconocidas.

El aporte de la Iglesia al país:

Hacerse participativa

PEDRO TRIGO, S.J.

¿Qué es lo que la Iglesia puede hacer por el país? El servicio mayor que puede prestarle es el de reconvertirse institucionalmente.

Llevamos insistiendo desde hace muchos años en la necesidad de pasar de una Iglesia identificada con la institución eclesiástica a una Iglesia que se realice como pueblo de Dios. Esa transformación del sujeto eclesial es ante todo una exigencia de fidelidad. No sólo fidelidad jurídica a un texto con autoridad (la Constitución dogmática sobre la Iglesia del Concilio Vaticano II) sino sobre todo fidelidad a los signos de los tiempos, es decir, "los signos verdaderos de la presencia o del designio de Dios" en los acontecimientos, exigencias y deseos de los que la Iglesia participa juntamente con sus contemporáneos (GS 11). Ya hemos insistido (ver SIC 633, abril 2001, 122-125) en la fidelidad a las fuentes. Ahora vamos a referirnos a la fidelidad, al Espíritu que sopla en la historia que vivimos los eclesiásticos y el resto de los cristianos con los demás, con nuestros contemporáneos, y en nuestro caso conciudadanos.

Nuestro análisis se mueve a dos niveles: pastoral, en el sentido restringido del término de alimentar la vivencia cristiana de los católicos venezolanos; y eclesial, en el sentido de que la Iglesia en Venezuela siga siendo sacramento de salvación y lo sea cada vez más cualitativamente.

Como vamos, no es posible la atención pastoral

A nivel de atención pastoral la tesis es muy sencilla: si persistimos en que el sujeto eclesial son los curas, y por tanto los seglares sólo tienen el papel, algunos, de colaboradores subordinados, la atención pastoral será cada vez más diluida e ineficaz, de tal modo que se empujará a la gente, o bien a adscribirse a otras Iglesias cristianas, o bien a practicar un cristianismo aeclesial. La razón es muy sencilla: cada día es mayor la desproporción entre el número de católicos y el número de curas. Por tanto, si los curas siguen siendo el sujeto eclesial, no sólo será imposible (ya lo es) una atención personalizada, sino que se impondrá (es lo que sucede en amplias regiones del país) una dedicación a los mínimos: misas (de difuntos, celebraciones festivas, precepto dominical) bautismos y primeras comuniones (con sus correspondientes catequesis) y dirección de obras asistenciales o promocionales. Este desempeño deja insatisfechos a las personas más religiosas, tanto de los propios curas como de la feligresía, con crisis correspondiente en unos y otros.

Pero además el resultado paradójico de esta atención pastoral tan sumaria es una mayor clericalización: una distancia cada vez más abismal entre los que se tienen que limitar por la extensión de la feligresía a prestar servicios, y los que acuden a ellos y no pueden entablar un contacto más orgánico con sus pastores. La consecuencia es que sólo van a la iglesia cuando tienen que ir, y tratan de saciar su deseo religioso de otros modos o dejan que se adormezca. En estas condiciones, el catolicismo acabará siendo minoritario en Venezuela. Sólo el catolicismo popular logrará sobrevivir, no sabemos por cuánto tiempo; en las demás clases sociales, sólo persistirán grupos que tengan sus propios circuitos familiares o grupales.

Todos, pacientes y agentes pastorales

Lo único que puede cambiar esta dirección fatal es romper el mostrador que separa a los curas de los seglares, a los agentes de los consumidores, y caminar en la dirección de que tendencialmente en la Iglesia todos seamos a la vez pacientes y agentes pastorales. Los curas tenemos que reasumir decididamente la condición de pacientes pastorales y los seglares la de agentes, es decir, unos y otros tenemos que dejarnos evangelizar como requisito previo y como actitud permanente para de ese modo asumir el compromiso de evangelizar con nuestras vidas y con nuestro anuncio expreso.

Esto tiene dos niveles. El primero es disminuir drásticamente el tiempo dedicado a los sacramentos (así lo contemplaba el cristianísimo Directorio pastoral que promulgó monseñor Parra León para la diócesis de Cumaná en 1980) y ocuparlo en la formación de agentes pastorales laicos. Pero el segundo, más básico, de-

dicar un tiempo denso en irse haciendo cristianos juntos, curas, obispos y seglares: orar juntos, aconsejarse mutuamente, iluminarse en el camino de Dios y en el camino de la vida a la luz de Dios, acuerparse con el amor fraterno... Si pensamos seriamente en estos dos niveles concluiremos que el segundo es requisito para que el primero no se degrade a formar seglares clericalizados, curas disminuidos y deformados, que nunca resolverán el problema pastoral.

Soy consciente de que esta transformación es muy radical y exigente y que la mayoría de los sacerdotes y obispos de buenas a primeras no se ven en ese nuevo escenario. Pero lo tenemos que ver no sólo como una exigencia de Dios a nuestra Iglesia, sino como una buena noticia para nosotros, como una oportunidad de renovarnos cristianamente y recrearnos como condiscípulos y hermanos en Cristo, y de vivir acompañados, con toda la humanización que acarrea ese proceso.

No somos sacramento histórico de salvación

A nivel eclesial la constatación de base es que una Iglesia identificada con la institución eclesiástica no es en la Venezuela actual sacramento histórico de salvación. Una Iglesia así no es significativa, carece de densidad, de prestancia, de peso, es decir, de santidad. Una Iglesia así no trasunta la gloria del Dios cristiano, y por eso se reduce cada vez más a lo burocrático, a lo jurídico: ritos, prescripciones, instituciones sociales. La gloria del Dios que reveló Jesús reluce en la vida fraterna de los hijos de Dios. Cuando esto se da en un grado apreciable, la Iglesia es sacramento. Pero el sujeto de la vida fraterna de los hijos de Dios es el pueblo de Dios (al que pertenece la humanidad en

diversos grados de visibilidad: LG 13-16), no la institución eclesiástica cuando está separada de él.

La consecuencia de este divorcio entre la institución eclesiástica y el resto del pueblo de Dios es que ésta no tiene el liderazgo efectivo de los seglares. Incluso no se puede presuponer que los obispos lo tengan respecto de sus curas. Si obispos y curas se empeñan en afincarse en lo jurídico y obrar desde ese punto de vista, en muy poco tiempo se van a quedar solos. Como si fueran generales o coroneles que no tienen ningún ejército detrás de ellos.

Perfil del liderazgo cristiano

Esta situación es calamitosa. Dios no la quiere para su Iglesia y todos debemos esforzarnos en remediarla. Ahora bien, el único remedio es meterse dentro el pueblo de Dios y mostrarse como verdaderos líderes cristianos. Como Pablo, dando no sólo el evangelio sino la vida. Amando, compartiendo, viviendo el evangelio y recordándolo a tiempo y destiempo, siendo dechados de la grey, verdaderos cristianos que buscan sólo alcanzar a Cristo y ser configurados por él, y así sólo conocen a Cristo y a éste crucificado, y por eso luchan por ganar a todos a Cristo, acomodándose a todos y privilegiando a los pobres. Desde esta perspectiva Jesús sí quiere que sus apóstoles busquen ser los primeros: en desvelos, en fatigas, en sufrimientos por el evangelio, en servicio. Éste es el modo cristiano de ganarse el liderazgo. De este liderazgo necesitan preteritoriamente el pueblo de Dios.

El mayor servicio que la Iglesia puede brindarle al país

Pero es que además lo demanda el tiempo en el que estamos entrando en el país. El repudio del presidente

Hugo Chávez por la democracia representativa y la alternativa que propone de una democracia participativa hace pensar en un país en el que las instituciones son descalificadas como intermediarios que usurpan la capacidad de decisión de los ciudadanos, y quedan los ciudadanos reducidos a su condición de individuos a merced de un Estado omnipotente. Porque el asambleísmo como cauce de participación es tan susceptible de manipulaciones y tan extenuante, que los ciudadanos van a preferir como mal menor que el Estado y sus movimientos de masas (ni uno ni otros asambleístas sino férreamente centralizados) gobiernen a su aire. Este esquema lleva aparejado fuertes dosis de violencia social.

Este escenario requiere una Iglesia realmente alternativa. ¿Qué queremos decir con esta expresión? Una Iglesia articulada que mediante la participación de sus miembros se vaya realizando como pueblo de Dios. Una Iglesia formalmente alternativa es la que habla en contra del cariz totalitario del gobierno, pero no se da cuenta de que, al confinarse en la institución eclesiástica, está repitiendo el mismo esquema. Esta oposición formal en estas condiciones antiparticipativas, por una parte no tiene legitimidad cristiana: es ver la viga en el ojo ajeno sin querer verla en el propio. Pero además, tiene la pelea perdida porque actualmente el presidente representa la esperanza del pueblo más que la institución eclesiástica.

¿Qué es lo que la Iglesia puede hacer por el país? El servicio mayor que puede prestarle es el de reconvertirse institucionalmente. Y si se empeña en no reconvertirse, los servicios que preste al país no serán realmente alternativos, es decir, buena nueva evangélica.

El país necesita ciudadanos altamente personalizados. En la Venezuela actual esto en grandes números y has-

ta el fondo sólo lo puede aportar el cristianismo. Pero sólo lo puede aportar un cristianismo caracterizado por relaciones mutuas, horizontales y cualitativas; un cristianismo primordialmente de cristianos (no de clérigos y laicos) que se ayudan unos a otros a relacionarse con la comunidad divina, a transformarse en verdaderos hijos de Dios según el modelo de Jesucristo y a vivir en la sociedad la vida fraterna de los hijos de Dios. Esta participación servicial desde la propia autenticidad es el mayor aporte que puede prestar la Iglesia de Venezuela al país. Ésta es la mejor escuela para que los ciudadanos se comporten como personas conscientes de sus deberes y derechos, que se respetan a sí mismos y a los demás. De este caldo de cultivo surgirá la genuina representatividad que hace viable la convivencia democrática. Y también la resistencia, no cerril sino superadora, a situaciones que menoscaban la dignidad de las personas.

El test de la genuinidad evangélica de la participación eclesial es su apertura estructural a los pobres. Esto tiene dos expresiones: la primera es que en la propia Iglesia los pobres con espíritu (es decir, los pobres que han aceptado la bienaventuranza de que el evangelio del Reino es para ellos) ocupen el lugar central, y la segunda que su servicio a la sociedad se dirija primordialmente a las clases D y E, a quienes apenas consiguen cubrir las necesidades básicas y a quienes casi no llegan a las mínimas. Claro está que este servicio ha de realizarse en relaciones horizontales y mutuas.

Dios quiera que en estos acontecimientos nacionales percibamos el designio de Dios para el país y nuestra participación en él como cristianos y el aporte específico de la Iglesia.

PEDRO TRIGO, S.J.

TEÓLOGO, DIRECTOR DEL CENTRO GUMILLA

Lo único que puede cambiar esta dirección fatal es romper el mostrador que separa a los curas de los seglares, a los agentes de los consumidores, y caminar en la dirección de que tendencialmente en la Iglesia todos seamos a la vez pacientes y agentes pastorales

.....

Nos hace falta pensar y actuar por la cultura del país

MAX RÖMER PIERETTI

El Proyecto de Ley Orgánica de la Cultura (PLOC), presentado por el Viceministerio de la Cultura y el CONAC en marzo pasado, presenta una serie de elementos que sería interesante revisar a la luz de las definiciones de cultura internacionalmente aceptadas, y de aspectos sociales, educativos y políticos que podrían afectar significativamente la vida de la nación, no sólo en el ámbito cultural al presentar restricciones de tipo político, sino en el ámbito comunicacional, al proponer (¿veladamente?) restricciones a la libertad de expresión.

El primer gran tropiezo al lector acostumbrado a entender a la cultura bajo una óptica amplia, surge con la definición de cultura que se propone en el segundo artículo. Una

cultura entendida de manera enumerativa, y citamos:

"Artículo 2: A los efectos de la presente ley se entiende por cultura toda manifestación de la creatividad humana, energía generativa de lo humano objetivada en las artes del hacer, la invención, la expresión, cualquiera que sea su modalidad, mérito o destino, en función de la diversidad, el bienestar y riqueza de la vida, del desarrollo social, del mejoramiento de la educación, el equilibrio ecológico y territorial; y especialmente, las actividades en las siguientes áreas o disciplinas:

- a) Antropología;
- c) Historia;
- e) Arqueología;
- g) Museología, Archivología y demás actividades de recolección, conservación y exhibición de bienes pertenecientes al acervo cultural;
- i) Música;
- k) Literatura;
- m) Artes plásticas y gráficas;
- o) Artes escénicas;
- q) Artes Audiovisuales;
- s) Radio y televisión educativas o populares sin carácter comercial;
- u) Costumbres y tradiciones populares;
- w) Artesanías;
- y) Investigación y experimentación, conservación y crítica, dentro del campo de las disciplinas antes mencionadas;
- aa) Cualquier otra que el organismo rector del Sistema Nacional de la Cultura decida añadir a la enumeración que antecede y que no sea competencia de otro organismo o ente del sector público" (Proyecto de Ley Orgánica de la Cultura, Art. 2)

Como se puede ver, pareciera que la cultura, concepto amplio y de difícil conceptualización por parte del Ejecutivo en este documento, requiere de lobby o cabildeo para incluir aquellos aspectos que están fuera del contexto quintorepublicano, y lo que es peor aún, queda fuera del contexto cultural la TV y la Radio tal como la conocemos.

Esto a todas luces se traduce en cortapisas a la libertad de expresión, y deja ver que la tan cacareada revolución no es más que un proyecto autocrático de país.

Si vamos al numeral "n" que habla de un Sistema Nacional de Cultura, es el artículo 5 el que lo explica. Dice: "Artículo 5: Se crea el Sistema Nacional de la Cultura en consonancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, para promover, orientar y coordinar el desarrollo cultural del país mediante el estímulo a los distintos actores de la sociedad" (Proyecto de Ley Orgánica de la Cultura, Art. 5)

Aquí cabrían varias preguntas, evidentemente todas sin respuesta. Primera, ¿Cuál plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación es el que está en la página Web de Cordiplan con más de 100 páginas? Segunda, ¿Qué entienden por sistema de cultura?

Sin avanzar demasiado en el proyecto de ley, el artículo 7 se contradice con la zigzagueante propuesta de tener una Ley de Contenidos, ya que dice: "Artículo 7: Se prohíbe la censura previa sobre la forma y contenido ideológico y artístico de las obras, actividades y proyectos culturales" (Proyecto de Ley Orgánica de la Cultura, Art. 7). Entonces, ante una Radio y TV no comercial, y ante el tercer párrafo del mismo artículo 7 que dice: "sólo los jueces naturales podrán conforme a las normas que regulan sus competencias, restringir o prohibir modalidades de expresión o manifestación cultural" (Proyecto de Ley Orgánica de la Cultura, Art. 7) el panorama que se nos presenta con este Proyecto de Ley, no es nada halagador. Por ejemplo, si pensamos en que para el Banco Mundial los parámetros más importantes para el desarrollo de los países se fundamentan en la pluralidad y flujo de información, este proyecto de ley se presenta contrario a lo esperado internacionalmente.

Este organismo propone en virtud de las diferencias en el mercado de la in-



Pareciera que la cultura, concepto amplio y de difícil conceptualización por parte del Ejecutivo en este documento, requiere de lobby o cabildeo para incluir aquellos aspectos que están fuera del contexto quintorepublicano, y lo que es peor aún, queda fuera del contexto cultural la TV y la Radio tal como la conocemos.

formación que se trata de reducir el diferencial de conocimiento a través del respaldo a la educación permanente; la verificación de la calidad de la información para hacer sustentable una sana economía de mercado; y por último, propone el Banco Mundial que a pesar de las medidas que se adopten, siempre se estará en un entorno aquejado de problemas, razón por la cual la observancia de los detalles debe ser responsabilidad del Estado. (Informe sobre Desarrollo Mundial, 1998-1999, Banco Mundial, pág. 7)

Por otra parte, el mismo proyecto de ley plantea otro tipo de contradicciones con respecto a la Radio y TV comercial. Un ejemplo, en el artículo 34, numeral 4, se propone que se debe "asumir a las industrias culturales y massmediáticas (nótese el anglicanismo cuando se plantea en el PLOC la defensa del castellano) como asunto estratégico e imprescindible de la cultura generadora de riquezas y de calidad de vida, e insertarse en los procesos globales del mundo con los valores de diversidad, identidad y memoria que constituyen la riqueza cultural de la nación" (PLOC, Art. 34).

Que sepamos, los proyectos de Radio y TV comunitarios pueden alcanzar este tipo de valores culturales con una programación del discurso adecuada, pero para llegar allí, la población o comunidad que regente y genere los mensajes para ese medio, debe estar educada para ese fin, y no es precisamente la Guardia Nacional –actual regente de una de esas radios– la garante de estas libertades culturales, y menos creemos que se preocupe por proporcionar educación adecuada a la comunidad cercana.

En síntesis, y porque el espacio es breve, este Proyecto de Ley Orgánica de Cultura habría que revisarlo a la luz del desarrollo social que se espera viva Venezuela, y no pensarlo en virtud de intereses gubernamentales de turno, que en definitiva nos harían más pobres de lo que ya somos.

DR. MAX RÓMER PIERETTI
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN
SOCIAL / UCAB.
DIRECTOR DEL PROGRAMA DE POSTGRADO EN
COMUNICACIÓN SOCIAL / UCAB.

Desde el país vasco / Elecciones

JAVIER ELZO

Resultados electorales y las representaciones parlamentarias correspondientes a 1998 y 2001)

País vasco: Elecciones en Euskadi / 13 de mayo de 2001
(Escrutado 100%; Abstención: 20,17%)

Partidos políticos	Nuevo Parlamento	Parlamento anterior
Partido Nacionalista Vasco y Eusko Alkartasuna (en coalición)	33 (42,73%)	PNV: 21 (28,01%) EA: 6 (8,69%)
Partido Popular y Unidad Alavesa (en coalición)	19 (23,08%)	PP: 16 (20,13%) UA: 2 (1,26%)
Partido Socialista de Euskadi	13 (17,88%)	PSE: 14 (17,60%)
Euskal Herritarrok (antes HB)	7 (10,17%)	EH: 14 (17,91%)
Izquierda Unida	3 (5,59%)	IU: 2 (5,68%)



El incuestionable triunfo electoral del nacionalismo democrático y el fracaso de la denominada alternativa constitucionalista conlleva una lógica resaca emocional de signo bien distinto, según la suerte que hayan corrido las expectativas y los temores de unos y otros. Es normal que así sea, máxime tras una campaña tan cargada de desmesuras e insultos en los voceros del colectivo constitucional, sin olvidar el temor y miedo físico en no pocos de sus militantes de base, los concejales, por ejemplo. Es comprensible que hoy se sientan decepcionados y dolidos. ¿Después de lo que estamos pasando con el acoso de ETA y los suyos, para obtener estos resultados!, se dirán no pocos. Quizás ahora más que nunca necesitan nuestra cercanía. Pero su riesgo y error sería culpabilizar a la masa de ciudadanos que han votado nacionalista acusándoles de insensibles ante el acoso que están padeciendo. Les pediría que recordaran las tantas y tantas manifestaciones en las que los nacionalistas, junto a los no nacionalistas, hemos salido a la calle contra ETA. Pero hemos salido menos, evidentemente, cuando algunos de sus próceres han pretendido aliar rechazo a ETA con el rechazo al nacionalismo. Sí, es la unidad de los demócratas frente a los violentos la que se ha resquebrajado en estos últimos cuatro o cinco años. Ahora que las urnas han hablado, reflexione cada uno, medio de comunicación, columnista, opinador, político, intelectual, qué parte de responsabilidad tiene en este gigantesco error.

La hora de la inteligencia

En el espectro nacionalista, la rabia por el insulto repetido hasta la saciedad por tantos medios de comunicación, la equiparación del nacionalismo con el fascismo, el nazismo, con el gulag, el holocausto y todo lo peor que se les pase por la cabeza, si queda algo peor, la afirmación tantas veces repetida y por tantos de que votar al PNV-EA era votar a ETA han producido el previsible rechazo de la ciudadanía. Añádase a ello el temor de algunos por ver al PP gobernando en Euskadi, con la ayuda del sector más intransigente de Euskadi, y comprenderemos los resultados de las elecciones. Sin olvidar nunca que la mayoría de la sociedad vasca es nacionalista. Moderadamente nacionalista y de un nacionalismo moderado. Euskadi es nacionalista. Todas las encuestas de opinión, realizadas por todos los equipos de investigación lo muestran. Es ceguera no querer verlo. (Por cierto, la famosa encuesta ocultada del CIS clavaba, con algún escaño más a EH, los resultados del domingo.)

El riesgo y el error del nacionalismo sería indigestarse con el triunfo. Dejarse llevar por la satisfacción, más que legítima por el triunfo. Satisfacción que puede obnubilar la reflexión y posterior actuación. El nacionalismo democrático tiene una ocasión única para liderar dos de los principales objetivos de este momento histórico: centrar la sociedad vasca en el siglo XXI y acabar con ETA.

Cuando estamos diciendo que vivimos en un mundo globalizado, interdependiente, multicultural, pluriétnico, en un mundo con soberanías compartidas, inmisericorde en la competitividad tecnológica, en la sociedad de Internet, donde las fronteras cada día son menos importantes, en definitiva en un mundo "glocal", en el que hay que saber aliar la dimensión global con el ámbito local en el que transcurre nuestra vida cotidiana; en este mundo, los discursos, los conceptos y los objetivos del

nacionalismo del siglo XIX exigen ser actualizados y reformulados. La sociedad vasca no quiere diluirse en la Historia y desaparecer como ha sucedido con otros pueblos. Además quiere tener su palabra que decir en el concierto de las naciones. Pero al modo del siglo XXI. Sabiendo que no está solo, que nunca ha estado solo. Que es internamente plural, que su fuerza no puede estar en la exclusión del diferente, sino en su inserción voluntaria en el proyecto común. El nacionalismo vasco necesita buscar fórmulas que le permitan afianzarse como sociedad y como pueblo en armonía con todos. España en primer lugar, buscando un entronque en el Estado español, cuya base más sólida hoy nos la ofrece el Estatuto de Gernika. Pero el Estado no debe excluir que la libre voluntad de todos los ciudadanos vascos pueda inclinarse en algún momento por otra fórmula diferente de la actual. ¿En nombre de qué principio democrático cabe negar esta posibilidad? Pero ello no debe ser argumento para que, al día de hoy y en los próximos años, la sociedad vasca y el nacionalismo vasco no colaboren, lealmente, en la gobernabilidad de España, en la construcción de España. Entre otras razones porque eso es lo que quiere la mayoría de la sociedad vasca. También la nacionalista.

El nacionalismo vasco debe saber que la mayoría de sus votantes quieren vivir tranquilos, en buena armonía con quienes piensan de forma distinta, que hacen los negocios y viajes a todos los rincones de España, que no ven la vida desde la exclusiva vertiente política y que le han dado sus votos, en gran medida, porque Ibarretxe, el vilipendiado e insultado Ibarretxe, el "patético Ibarretxe", ha transmitido un sí a la vida, al diálogo, a la libre voluntad de decisión de los vascos: un sí a la justicia social. A la par que ha dicho, por activa y por pasiva, un decisivo no. No a gobernar con

EH, ni con sus votos, mientras no se desmarque de la violencia o lo que es lo mismo, de ETA. Y así ha arrasado. Seiscientos mil votos.

Tenemos encima la losa de ETA y los suyos. EH ha bajado de 14 a 7 escaños, pero eso no quiere decir, en absoluto, que haya perdido la mitad de sus votantes. Ha obtenido, en números redondos, 143.000 votos. En 1998 obtuvo 228.000, pero en 1994 fueron 166.000 que en las municipales de 1995 bajaron incluso a 160.000. El voto de EH es el más fiel de todos. Subió en 1998 y en 1999 por efecto de la tregua. Es ese voto el que ha vuelto a PNV. Es su voto flotante. Es un voto de ida y vuelta. Pero el descenso importante está en los 20.000 votantes habituales de EH, su núcleo duro, que, probablemente por primera vez, han roto con EH y han pasado al PNV-EA. Sus direcciones pueden hacer caso a Otegi y entender que ha recibido votos independentistas en su seno y apuntarse a otra aventura en la línea de Lizarrar o Udalbitza. Con la victoria obtenida, la tentación es grande. Pero sería un gravísimo error.

Hay otras lecturas posibles. Una puede ser la siguiente: que también en EH hay colectivos que están pasando de la quimera a la utopía, y de ésta a la cotidianidad, y que han visto en estas elecciones una posibilidad de dar, al fin, el salto al nacionalismo moderado. ¡Ojalá! Si la dirección del PNV y de EA, en el trasvase de votos de EH hacia ellos, se inclina por esta interpretación, avanzaremos en el principio del fin de ETA. Póngase el PNV-EA a la cabeza de la lucha por la libertad contra ETA, separe todo objetivo nacionalista de los planteamientos de ETA y su mundo, y ETA será, cada día más, un mero grupo terrorista.

JAVIER ELZO.

CATEDRÁTICO DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE DELISTO

Mensaje de la XXVIII Asamblea Ordinaria del CELAM

Hemos concluido la XXVIII Asamblea del Consejo Episcopal Latinoamericano-CELAM, celebrada en Caracas del 15 al 18 de mayo de 2001. Agradecemos la hospitalidad fraterna del Señor Cardenal Ignacio Antonio Velasco García, S.D.B., Arzobispo de esta Iglesia Particular y de la Conferencia Episcopal Venezolana. Nos hemos reunido los Presidentes y Delegados de las Conferencias Episcopales de América Latina y el Caribe. Nos acompañaron la Hermana Carmen Margarita Fagot, RSCJ, Presidente de la Confederación Latinoamericana de Religiosos CLAR y el Sr. Nuncio de Su Santidad en Venezuela. Inauguró nuestra Asamblea el Prefecto de la Congregación para los Obispos y Presidente de la Pontificia Comisión para

América Latina, Su Eminencia el Cardenal Giovanni Battista quien estuvo acompañado por el Obispo Vicepresidente de dicha Comisión, Mons. Cipriano Calderón. Contamos además con la presencia de la Acción Episcopal de Alemania ADVENIAT representada en su Obispo Presidente y su Director.

Llenos de esperanza en el Señor Jesús Resucitado, que nos invita, a través del Papa Juan Pablo II, a «remar mar adentro» en las aguas procelosas del siglo XII., queremos compartir algunas vivencias de estos días. Nuestro Plan Global «El Encuentro con Jesucristo Vivo en el horizonte del Tercer Milenio» que encontró su inspiración en el Sínodo de América, se ha visto enriquecido por la Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*.

Los relatos de la pesca milagrosa (cf. Lc 5, 111; Jn 21, 117) y de la conducción de las ovejas (cf. Jn 10, 117), nos interpelan y nos colocan ante Jesucristo Vivo, y frente a nuestros hermanos y hermanas de América Latina a quienes estamos llamados a servir en esta coyuntura histórica en la que vivimos.

I. «Mar adentro»

Nuestra América Latina ha iniciado el Nuevo Milenio con unas características preocupantes comenzando por la fragilidad y vulnerabilidad de las economías. Los precios de las materias primas exportadas por la región han decaído notablemente. Los efectos de una globalización económica descontrolada y el creciente endeudamiento externo e interno, generan cargas que han aumentado enormemente la pobreza.

No han faltado desgracias naturales como los huracanes George y Mitch, las inundaciones y derrumbes en Venezuela y los terremotos recientes en El Salvador con secuelas de muerte, dolor, desolación, desplazamientos y mayor empobrecimiento.

Se ha agravado la llamada «precariedad laboral», el crecimiento sostenido de las tasas de desempleo abierto, el crecimiento del empleo informal, el aumento del trabajo infantil, la problemática de la seguridad social con sus consecuencias de conflictividad sociolaboral.

Nuestras democracias son aún muy frágiles: en algunos lugares se discute la auténtica representatividad, la justicia es aún sumamente imperfecta, así como la fundamentación en los auténticos valores. Observamos en algunos de nuestros países crisis de gobernabilidad. Se echa de menos el liderazgo de políticos que promuevan el bien común.

La violencia ciudadana tiene diversos rostros que van desde el robo, las pandillas juveniles, el asalto, los homicidios, el secuestro y todo el crimen organizado alrededor de la droga, se agrava la violencia doméstica contra las mujeres y los niños. Todo esto incide de manera grave en la familia, en los desplazamientos forzados al interior de los países y en las migraciones a nivel internacional. A esto debe añadirse la grave problemática generada en el campo de la reproducción y la preservación de la vida por cuantos se valen de las nuevas potencialidades de la ciencia, *especialmente* en el terreno de las biotecnologías «ignorando las exigencias fundamentales de la ética, apelando tal vez a una discutible solidaridad que acaba por discriminar entre vida y vida, con el desprecio de la dignidad propia de cada ser humano» (NMI, 51).

2. «Es el Señor»

La experiencia del encuentro con Jesucristo Vivo y la centralidad de la renovación pastoral en su Persona, han sido pautas fundamentales en las múltiples iniciativas que se realizaron en nuestras Iglesias con motivo del Gran Jubileo. Este no ha sido solamente una «memoria del pasado», sino también un compromiso con el presente y «profecía del futuro». Con Juan Pablo II queremos ahora marcar el inicio de un Nuevo Milenio de Evangelización en nuestros países, Queremos tomar conciencia de que con él «se abre para la Iglesia una nueva etapa de su camino» y que «es el momento de que cada Iglesia, analice su fervor y recupere un nuevo impulso para su compromiso espiritual y pastoral» (cf. NMI, 1 y 3).

En la Pascua del año pasado se cumplieron 500 años de la llegada del Evangelio al Brasil. El testimonio de fe del pueblo brasileño y de sus intui-

ciones y realizaciones pastorales han enriquecido grandemente el caminar de las Iglesias también en toda América Latina.

No ha pasado desapercibido el hecho del número tan importante de Cardenales que el Santo Padre se ha dignado escoger de entre las iglesias de América Latina en el reciente Consistorio, varios pertenecientes directamente a nuestro Consejo, habiendo recibido las insignias de su servicio eclesial en el primer Consistorio del Tercer Milenio. Es esta una señal inequívoca del amor, de la confianza y de la importancia que el Pastor Universal deposita en las Iglesias de América Latina. Es una distinción que se convierte en una enorme responsabilidad no sólo al interior de nuestras naciones, y del Continente, sino que debe abrirse también a la misión «ad gentes» desde estas tiaras nuevas con vocación y misión de esperanza.

Hemos examinado el avance del proyecto «Globalización y Nueva Evangelización» que pretende, con la ayuda de un grupo interdisciplinar de expertos, colaborar en el discernimiento pastoral de dicho fenómeno de la globalización, el cual como cualquier otro producto humano, debe estar al servicio de la dignidad de todos, hombres y mujeres, y al servicio de la solidaridad y del bien común.

En el contexto de nuestra Asamblea hemos tenido la alegría de celebrar los 40 años de la Acción Episcopal ADVENIAT, organismo de ayuda de la Conferencia Episcopal de Alemania a nuestras iglesias. Durante cuatro décadas, ADVENIAT ha sido para nuestras comunidades, apoyo oportuno y generoso, que nos ha permitido crecer y madurar nuestra acción pastoral. Agradecemos en nombre de todos, a los hermanos católicos de Alemania y pedimos al Señor que recompense su solidaridad fraterna que es para nosotros expresión de comunión auténtica y constructiva.

3. «En el rebaño del Buen Pastor»

Jesús ha venido para que todos tengamos vida abundante; es el Pastor que da la vida por sus ovejas (cf. Jn 10,1011).

En nombre de Jesús queremos renovar nuestro empeño en una «movili-

zación por la vida» que conduzca a una «cultura de la vida»

Renovamos nuestro compromiso «en la defensa del respeto a la vida de cada ser humano desde la concepción hasta su ocaso natural.» (NMI 51). Nuestra opción por la persona humana y por la vida se ha de convertir necesariamente en servicio a la familia, a la cultura y a la política, a fin de lograr el respeto y promoción de los «principios fundamentales, de los que depende el destino del ser humano y el futuro de la civilización.» (NMI ibid.)

Nuestra Asamblea ha sido una experiencia de comunión. Fieles al llamado del Santo Padre comprendemos que nuestro servicio PASTORAL ha de estar orientado a lograr que cada una de nuestras comunidades diocesanas, parroquiales y familiares sean una auténtica «casa y escuela de la comunión» (NMI 43). Esto requiere promover una «espiritualidad de la comunión», para proponerla «como principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano» (NMI ibid). Es el camino para renovar el tejido eclesial y, desde allí, reconstruir el tejido social de cada uno de nuestros países.

Nuestra Asamblea ha sido un encuentro de hermanos. Hemos estado en la «casa» de la comunión orando y trabajando con la presencia de los Presidentes y Delegados de cada una de las Conferencias Episcopales. Una vez más, esta experiencia nos ha permitido reconocer las riquezas comunes que la fe ha dejado en nosotros y en nuestros pueblos.

Desde esta «escuela» queremos acompañar a nuestros países y nuestro Continente por los caminos de la solidaridad. Queremos llegar a «las nuevas pobrezas, que afectan a menudo a ambientes y grupos no carentes de recursos económicos, pero expuestos a la desesperación del sin sentido; a la insidia de la droga, al abandono en la edad avanzada o en la enfermedad, a la marginación o a la discriminación social.» (NMI, 50). Hacemos nuestra la recomendación del Santo Padre: «Es la hora de una nueva imaginación de la claridad, que promueva no tanto y no sólo la eficacia de las ayudas prestadas sino la capacidad de hacerse cercanos y solidarios con quien sube, para que el gesto de ayu-

da sea sentido no como limosna humillante, sino como compartir fraterno. Por eso tenemos que actuar de tal manera que los pobres, en cada comunidad cristiana, se sientan como en su casa» (NMI Ibid.).

Nuestra Asamblea agradece a la Iglesia en Venezuela, y en particular a la Conferencia Episcopal Venezolana encabezada por su Presidente Mons. Baltasar Porras Cardozo por la fraternidad y cálida atención que nos han brindado en estos días.

Al mismo tiempo expresa su solidaridad y cercanía en el camino del Concilio Plenario y en sus esfuerzos para contribuir al fortalecimiento de la convivencia democrática de todos los venezolanos en un clima de diálogo y de verdad, en justicia, libertad y sano pluralismo.

Nos comprometemos a mantenernos atentos y solidarios con su caminar en medio de las dificultades con la esperanza puesta en la victoria pascual del Señor.

4. «Confianza en la Palabra»

El pasado mes de Octubre, los Obispos de todo el mundo celebramos nuestro Jubileo en comunión con el Santo Padre inspirados en el tema del próximo Sínodo: «El Obispo servidor del Evangelio de Jesucristo para la esperanza del mundo».

En este inicio de siglo y de milenio queremos anunciar, celebrar y promover, como el Señor Jesús, el Reino del Padre en la esperanza. Aferrados a la esperanza segura y firme como un ancla (cf. Heb. 6,18 ss), renovamos nuestro deseo de guiar a nuestros pueblos con confianza, en el espíritu del servidor del Evangelio de Jesucristo para la esperanza del mundo. Concluimos nuestra Asamblea invocando a la Virgen María de *Guadalupe*, Patrona de América quien es la Madre de Aquel que es el Camino, la Verdad y la Vida, y la Madre de la esperanza y garantía de un futuro de justicia, libertad, fraternidad y paz.

Caracas, 18 de mayo de 2001 en el octogésimo primer cumpleaños de Su Santidad Juan Pablo II por quien elevamos nuestras fervientes oraciones y felicitaciones.

Diversos acontecimientos de la vida nacional se han desarrollado y han sido de trascendencia e importancia para la vida política. El jefe de Estado se ha constituido en el epicentro de ellos. La paz laboral se ha ido alejando más y más. El desarrollo de la toma del salón de sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela ha llegado a su fin. En su proceso, se han producido hechos de violencia, huelga de hambre y mediaciones. Pero ello no significa que se haya cerrado el capítulo de la UCV.

Los viajes presidenciales

El hiperkinetismo viajero del presidente no se detiene, no siempre manteniendo la coherencia debida en sus actuaciones políticas. En Canadá, en la reunión de la Cumbre de las Américas, se disparó con reservas sobre la democracia representativa quedando al margen de la aplastante mayoría. Sus reuniones con los diversos grupos de integración latinoamericana no deja de mostrar incoherencias. La palma áurea de sus encuentros se la lleva Colombia y su presidente Pastrana. Fácilmente, se ha pasado del resquemor al amor. A mediados de Mayo viaja por Asia y Rusia durante 21 días, dando señales de que el país está muy tranquilo y muy lejos de conmociones o problemas que ameriten Estados de Excepción. Mucha gente se pregunta si son viajes de trabajo o de turismo. Y mientras tanto ¿dónde están las urgencias del país? Bien gracias. Hace ya dos meses que se le entregó el proyecto de Seguridad Social mientras la Asamblea Nacional lo espera. Con tanta viajadera las soluciones que requieren su presencia se alejan.

Como ya nos tiene acostumbrados, antes de sus periplos lanzó varias

bombas de profundidad para entretener a las instituciones, medios de comunicación y masas adormecidas, mientras va tejiendo su poder concentrador y haciendo lo que él quiere. Espigaremos algunas de ellas.

Relanzamiento del MBR200, alejamiento del MAS y aproximación del PPT

El relanzamiento del MBR200 conmocionó no sólo a su partido sino a sus socios de gobierno. Ante las ineficiencias de su partido y frente a las acusaciones de corrupción, Chávez al parecer sin consulta, en una de sus alocuciones lanzó la idea de reconstituir el movimiento que generó el golpe del 92. Sus más íntimos colaboradores y su movimiento político fueron madrugados con el anuncio. Ante esto se expresaron muchas preguntas: ¿Quiénes formarían el neo-MBR200? ¿Los militares o una mezcla sui generis cívico-militar? ¿Los juramentados del samán de Güere? Los más resaltantes ya están lejos del presidente en la oposición y bien pronto dejaron claro que la cosa no era con ellos. La oposición rápidamente señaló que si éste no era un eslabón importante en la concentración del poder y de la autocracia. Sus repercusiones en la alianza gubernamental se han dejado sentir rápidamente. El MAS, y especialmente sus dirigentes más connotados, están marcando distancias del proyecto en los aspectos que consideran menos democráticos y antilibertarios. Las declaraciones del presidente y de algunos de sus voceros atizaron las brasas del alejamiento del MAS. Más aún ha habido expresiones muy hirientes contra los dirigentes fundamentales del partido socialista, no exentas de intervencionismo en los asuntos internos del MAS. Los

analistas políticos han percibido que se busca la división del MAS para aislar a dichos dirigentes y provocar que quienes acriticamente están con el presidente los expulsen. Los gobernadores pertenecientes a este partido más proclives al entendimiento con Chávez no han querido saltar la talanquera y estarían trabajando por la intermediación y la conciliación.

Al tiempo que se producen estos ataques contra el MAS, se da paralelamente el acercamiento con el antiguo socio, el PPT, quienes olvidan que el mismo trato que se le está dando al MAS es el que le brindaron a ellos anteriormente y les darán a quienes se separen de la línea chavista. El antes vilipendiado Pablo Medina sería la cabeza de turco para el reencuentro. El otrora líder del PCV Guillermo García Ponce sería otro general sin tropas dispuesto a este proyecto. Al no tener ejército bien está dispuesto a la fusión.

El Estado de Excepción

Otro de sus anuncios se refiere a la posibilidad de decretar un Estado de Excepción. Los medios de comunicación se adelantaron al anuncio ante el conocimiento de que otro de los alejados y ahora en nueva cercanía con el presidente, el jurista y constituyente Dr. Hermann Escarrá, estaba estudiando la posibilidad constitucional de declararlo, por petición presidencial.

Los medios de comunicación fueron las tribunas adecuadas para la discusión. Se manejaron diversos argumentos sobre la inconveniencia y anticonstitucionalidad de la medida. Unos argumentos eran jurídicos y otros políticos. Para la mayoría de la oposición aparecía claro que esto no era sino un nuevo signo de concentración de poder antidemocrático. Tiene todos los poderes para

legislar y gobernar. Se enumeraron cómo todos ellos están concentrados en el presidente y además de gozar de una ley habilitante, que por cierto no ha hecho uso de ella más que un 30%. Las razones esgrimidas para decretarlo no estarían estipuladas en la Constitución. Simplemente sería un abuso de poder. Sin embargo, el señaló que lo haría si lo juzga oportuno. La pobreza, la corrupción y la situación económica no se solucionan en períodos tan perentorios como los tiempos de un Estado de Excepción. Ello requiere procesos, planificaciones y planes de gobiernos conscientes y llenos de dedicación.

Las respuestas espasmódicas a que nos tiene acostumbrado este gobierno muestran otros signos. Parece que un día sus sueños le indicaron que la diferencia entre tasas activas y pasivas impedían el desarrollo económico y afectaba a mucha gente, especialmente a las microempresas, y entonces su voluntarismo le hizo decir que en un término perentorio debían bajar las tasas activas y subir las pasivas. Para ello, advirtió a los banqueros a que en el tiempo de su viaje deberían equilibrarlas, como si la actividad económica dependiera sólo de su querer absoluto.

La UCV al parecer tranquila pero las tormentas siguen

Un problema de un minúsculo grupo de estudiantes se convirtió en asunto nacional donde se involucraron diversas esferas del poder público y se manifestó la injerencia gubernamental, a pesar de las declaraciones de algunos miembros del Ejecutivo en contradicción con otros.

En efecto, por un lado el ministro de educación y el director de la OPSU respaldaron la institucionalidad

mientras que la Vicepresidenta de la República apoyó sin tapujos a los tomistas en declaraciones y recursos. Algunas alocuciones ambiguas del mismo presidente de la República transitaron esta misma vía. Para muchos observadores no hay duda de que a pesar de las declaraciones a favor de la autonomía universitaria había una intención patente de echarle mano al sector universitario. Caída la Universidad Central como fruto maduro se derrumbaría la autonomía del resto de las universidades nacionales. Las actitudes en la USB fueron un signo de ello. Hijos de altos personeros de la administración pública se encontraban entre los tomistas.

La situación fue tomando tal cariz de ingobernabilidad que el rector de la Universidad tomó la decisión de solicitar un recurso de amparo contra los tomistas, dado que éstos perturbaban el desarrollo de las actividades, incluidos los actos de grado. La juez de control del caso falló a favor de la universidad pero en su resolución quedaron varias incongruencias que aprovecharon las instituciones del Estado. Ante el descontrol y el desconcierto, el presidente de la República quiso aparecer como equilibrista nombrando a Luis Miquilena como mediador. Tal mediación era una contradicción en los términos ya que el ministro del Interior es el responsable de los atentados contra la autonomía universitaria. Difícilmente podría ser aceptado.

La situación fue caldeándose a tal punto que convocatorias a defender la universidad provocaron hechos de violencia, el lunes 30 de Abril. Estudiantes y profesores enfrentados a los tomistas trataron por la fuerza de sacarlos del recinto del consejo universitario. Era una vez más romper el estado de derecho y tomar la

justicia por sus manos. La situación fue caótica. La fiscalía, el poder moral, representantes de la Iglesia, particularmente la Parroquia Universitaria, pudieron entrar como mediadores y poco a poco empezó a aparecer la cordura y la solución temporal del problema.

Un grupo político, ahora afectos a las autoridades, de modo folclórico, cuando ya estaban dadas las condiciones para la "destoma" iniciaron una huelga de hambre que duró el tiempo de un desayuno.

Los analistas de este conflicto coinciden en que éste fue un revulsivo para la toma de conciencia sobre la necesidad de transformación profunda de la UCV desde perspectivas de participación crítica y de creación de espacios para la universidad popular. Pero a su vez, hizo saltar la unidad en las autoridades universitarias. El Vicerrector Administrativo se separó nítidamente del resto del colectivo de gobierno como si él buscara ser el rector emergente de la nueva universidad revolucionaria, bolivariana y popular. Deberá responder de sus actuaciones divisionistas.

Las clases se han reanudado. El sector mayoritario del estudiantado salió de su pasividad, quizás momentáneamente. Sin embargo, las preguntas están en el aire. ¿Hasta cuándo estará presente esta actitud y deseos de participación? ¿Qué va a pasar en el futuro con la transformación universitaria? ¿Hay dirección en el proceso o son sólo iniciativas fragmentarias sin direccionalidad? Hay muchas incertidumbres. Los empleados universitarios siguen en conflicto, un conflicto que tiene que ver mucho con lo que ha sucedido y que siguen recibiendo apoyo de bien connotados miembros del gobierno, quienes siguen buscando controlar las universidades, cosa

que no pudieron lograr a través de las elecciones. Sin duda, son tiempos difíciles para nuestras universidades.

Quizás como efecto de su participación el ministro de la secretaría de la presidencia de gobierno que había ascendido como meteorito fue separado, y en su lugar fue nombrado el presidente de Conatel Jesse Chacón.

En el área laboral el aumento del 10% del salario mínimo ha producido problemas con los sindicatos por ausencia de definiciones gubernamentales para el sector privado y para el salario mínimo. Las huelgas en educación, en el sector petrolero, y particularmente en SIDOR, han provocado contestaciones fuertes. Los despidos o calificaciones de despidos en PDVSA y en otros sectores laborales del sector oficial así como los descuentos de pago por los días de huelga han enrarecido el clima de relaciones laborales.

Armónico-Disonante:

Reflexiones sobre Arte y Estética

María Elena Ramos
Publicaciones UCAB 2001

LIBROS

La reflexión acerca del arte y de la estética no se queda en lo meramente teórico, sino que demuestra algo que le falta a muchos libros acerca del tema: conocimiento del arte

ARTURO SERRANO

La publicación en nuestro país de un libro de estética es un fenómeno siempre bienvenido. Pareciera que en medio de esta crisis las únicas reflexiones con espacio legítimo son aquellas que se refieren directamente a lo social y político dejando así relegada a un segundo plano la reflexión estética. En parte esto es culpa de la propia estética, pues en muchas ocasiones ésta se queda en las alturas, refiriéndose a categorías extrañas a muchos de nosotros.

Es por esto por lo que leí el libro de María Elena Ramos con tanto gusto. La reflexión acerca del arte y de la estética no se queda en lo meramente teórico, sino que demuestra algo que le falta a muchos libros acerca del tema: conocimiento del arte. Cuando María Elena Ramos habla acerca de arte no se refiere a algo que le sea ajeno, su contacto íntimo con él se hace evidente en cada página. Cuando habla del sujeto, no deja duda alguna, se refiere no al inasible y en ocasiones ininteligible sujeto trascendental kantiano sino al único del cual tiene cierta certeza de sus sentimientos: ella misma. 'Para ir al interior del sujeto, debo echar mano del más cercano (...) ese sujeto que soy yo.' (página 126) nos dice en el artículo que le da nombre al libro.

El libro está dividido en dos partes, una acerca de estética y otra acerca del arte. En la primera parte asistimos a la reflexión acerca de lo estético. De los artículos aquí escritos es tal vez "El genio, ese plus de desmesura" el más interesante por poner el dedo en la llaga del problema del genio kantiano: ¿qué hace al genio artístico? Su respuesta está ya insinuada en el título, lo que hace al genio es ese plus que desborda lo llanamente humano y va mucho

más allá. Este plus se refiere a 'saltar el límite del propio espacio y el propio tiempo de la vida para, saliendo de esa medida espacial y temporal, llegar más allá con tan intensa vivacidad de su producto, como la existida en el instante en que éste fue producido.' (página 170)

La segunda parte es tal vez la menos filosófica y se centra más en la reflexión, no ya del fenómeno estético, sino del arte y la obra de arte. De aquí merece la pena centrar nuestra atención en el artículo "Un liderazgo para la libertad creadora", donde se hace evidente que reflexionar acerca del arte no tiene que ser hecho siempre desde la poltrona burguesa. Aquí se intenta recuperar esa libertad que pareciera haber perdido el artista en esta sociedad de consumo masivo, y por si esta intención casi revolucionaria no quedase clara citemos un poco:

"Urge entender tomar conciencia de la gran clave casi perdida: la necesidad del rescate de esa libertad intelectual y creadora, a cualquier costo y contra quien sea, es decir, contra cualquier elemento del circuito que aleje al artista de lo esencial de sí mismo". (página 287)

Armónico-Disonante es un libro que no está escrito desde el cómodo puesto del teórico; como Directora del Museo de Bellas Artes por 12 años tenemos el privilegio de leer las reflexiones de alguien que no sólo ha participado como 'espectador', sino que tiene un conocimiento más cercano de misterios como el origen de la fama de los artistas, su popularidad, los intrincados laberintos del gusto. Sin duda alguna, un libro que debe ser leído.

ARTURO SERRANO
FILÓSOFO. PROFESOR UCAB.

La persistencia del desempleo

MARÍA BEATRIZ ORLANDO

El desempleo es uno de los males sociales de mayor importancia en el siglo XXI. En este artículo se esbozan las causas de este fenómeno, su evolución en Venezuela y las características de la población desempleada en nuestro país. Las causas del desempleo son variadas y están vinculadas a la oferta de trabajo, la demanda de trabajo, la regulación laboral, y las fricciones en el mercado laboral relacionadas con las barreras a la entrada y a la movilidad. A su vez, estas causas pueden cobrar un carácter estructural o coyuntural. Dentro de las causas estructurales del desempleo figuran los cambios tecnológicos y los cambios en las relaciones del trabajo a nivel mundial. Adicionalmente, los procesos acelerados de apertura o integración comercial han implicado reducciones bruscas en la demanda de mano de obra, sobre todo para los trabajadores menos calificados, como consecuencia de cierres de empresas o reducciones de planta. El desempleo en América Latina se incrementó durante la implementación de programas de ajuste estructural, en parte, debido a los altos costos laborales que presenta la región.

En Venezuela, el desempleo tiene un impacto social de gran magnitud: un incremento de un punto porcentual en la tasa de desempleo convierte a más de 21.000 hogares en hogares pobres, de los cuales la mayor parte pasa a engrosar las cifras de pobreza crítica. El desempleo incrementa la pobreza en mayor proporción que la inflación, puesto que por cada incremento de un punto porcentual en la inflación 18.605 hogares pasan a ser pobres. Este significativo impacto del desempleo sobre la pobreza se debe, en parte, a la carencia de un seguro al desempleo efectivo y que cubra a un porcentaje importante de la población ocupada.¹

En Venezuela, la fuerza de trabajo (oferta) se ha incrementado notablemente en las últimas décadas debido a un cambio en la composición de edades de la población y a un incremento notable en la participación de la mujer en el mercado de trabajo². Por otra parte, la demanda de trabajo en Venezuela presenta dificultades estructurales para crecer puesto que la actividad petrolera y otras actividades económicas que se perfilan como líderes no son intensivas en el uso de mano de obra. La demanda de trabajo también ha sido afectada por la falta de un crecimiento económico sostenido y la volatilidad macroeconómica, que implican procesos de desinversión, reducción de la capacidad utilizada y cierres de empresas. Otro aspecto relacionado con la generación de empleo es el costo laboral, especialmente el costo indirecto (no salarial) de la mano de obra, que en Venezuela representa el 41% de la remuneración total al trabajo³.



Número de Desempleados	260.299	290.242	767.107	642.051	874.678	1.092.636	1.525.546	1.504.865
	1975	1980	1985	1990	1995	1998	1999	2000

Datos demográficos y socio-laborales

Población Total	12.665.235	15.089.160	17.137.604	19.501.849	21.844.496	23.246.657	23.710.809	24.179.360
Fuerza de trabajo	4.023.487	4.925.391	5.873.222	6.957.097	8.541.671	9.803.303	8.716.542	10.326.642
Población ocupada	3.763.189	4.635.149	5.106.116	6.315.046	7.666.993	8.710.667	8.716.542	8.821.777
Tasa de Informalidad	37,00%	38,85%	40,30%	41,50%	48,44%	49,76%	52,39%	52,99%
Desempleo	6,47%	5,89%	13,06%	9,23%	10,24%	11,15%	14,89%	14,57%
Años de escolaridad promedio de la población ocupada		6,86	7,52	8,26	9,61	9,92	9,90	10,00

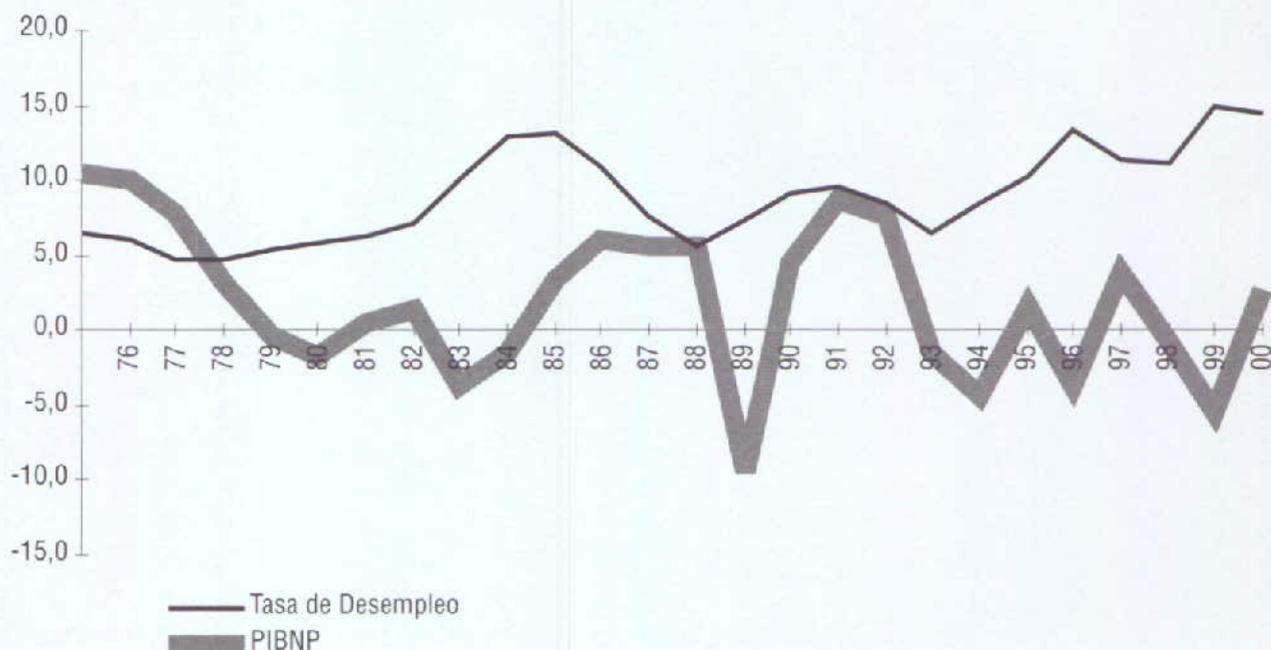
Ingreso estimado por Cuentas Nacionales

Salario mínimo	450	900	1.200	4.000	15.000	100.000	120.000	144.000
Remuneración a Empleados anual (en millones de Bs.)	45.807	105.143	163.383	699.402	4.307.115	17.107.333	19.912.227	-
Salario nominal mensual p/persona ocupada (REO p/persona ocupada)	1.014	1.890	2.666	9.229	46.814	163.663	190.368	-
IPC (Año base 1984)	38,85	65,89	111,40	534,80	3.350,80	13.644,35	16.860,23	19.119,50
Remuneración a Empleados real (Anual en millones de Bs.)	117.921,63	159.570,49	146.663,38	130.778,23	128.539,90	125.380,34	118.101,79	-
Salario real mensual p/persona ocupada	2.611,30	2.868,85	2.393,59	1.725,75	1.397,11	1.199,49	1.129,10	-

Ingreso estimado por la Encuesta de Hogares (OCEI)

Ingreso mensual p/persona ocupada	-	1.757,35	2.594,13	6.937,51	-	119.212,89	184.397,59	164.532,15
-----------------------------------	---	----------	----------	----------	---	------------	------------	------------

Gráfico 1 / Desempleo y ciclo económico en Venezuela



EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO EN VENEZUELA

En Venezuela, el desempleo se ha convertido en un fenómeno de magnitud considerable. Para 1975, la tasa de desempleo era de 6,5%, lo que representaba unos 260 mil trabajadores desempleados, mientras que en el año 2000 la tasa de desempleo alcanza el 14,6%, lo que representa casi un millón y medio de desempleados⁴. La tasa de desempleo del año 1999 (14,9%) es la más alta del período 1975-2000. Las tasas de desempleo registradas recientemente, no sólo son altas en relación al desempeño de la economía venezolana sino también a nivel internacional. Durante la década de los noventa las economías latinoamericanas registraron tasas de desempleo que oscilaron entre un 3% (para México y Bolivia) y un 15% (para Argentina), con tasas de desempleo medias alrededor del 7% (para Brasil y Chile)⁵. En el caso de los países más desarrollados se encuentra también una coexistencia de distintos niveles de desempleo, sin embargo, el impacto social del mismo es menor que en los países en desarrollo debido al funcionamiento de seguros al desempleo y la existencia de niveles de ahorro familiar más altos. Para principios del 2001, Estados Unidos muestra una tasa de desempleo de 4,3%, mientras que España se encuentra dentro del grupo de países desarrollados con mayor desempleo con una tasa de 13,7%⁶.

En el Gráfico 1, se puede observar la evolución de la tasa de desempleo en Venezuela y su relación con el ciclo económico representado por la tasa de crecimiento del producto interno bruto real no petrolero (PIBNP). En general, el desempleo se incrementa ante caídas del PIBNP y se reduce ante recuperaciones en el nivel de actividad económica. Destacan los incrementos en la tasa de desempleo correspondientes a los períodos de contracción económica 1983-1984, 1989 y 1999.

Sin embargo, el ciclo económico no es el único determinante del desempleo por lo que puede notarse que existen contracciones económicas que están acompañadas por un menor crecimiento en el desempleo que las mencionadas anteriormente. Asimismo, existen períodos de expansión económica que coexisten con reducciones significativas del desempleo, tales como las expansiones de 1991-1992 y 1997, mientras que otros períodos de reactivación económica están acompañados por pequeñas reducciones e incluso incrementos en el nivel de desempleo. El impacto del ciclo económico en el desempleo depende de cuáles sectores se expanden y cuáles se contraen, puesto que no todas las actividades económicas generan la misma demanda de trabajo. Por otra parte, hay contracciones económicas que implican cierre de empresas, tal como la registrada en el año 1999, lo que dificulta la generación de empleos en períodos subsecuentes e incrementa la duración del ciclo de alto desempleo.

CARACTERÍSTICAS DE LOS DESEMPLEADOS

Es importante tomar en cuenta las características de los desempleados para explorar los factores que incrementan la probabilidad de estar desempleado e identificar a los grupos más afectados. La información que se presenta a continuación corresponde a los Indicadores de la Fuerza de Trabajo de la OCEI para el segundo semestre del año 2000.

¿Nueva fuerza de trabajo o cesantes?

En el Cuadro 1 se observa que la mayor parte de los desempleados son cesantes, es decir, personas que tenían un empleo y lo perdieron. El porcentaje de personas que están buscando trabajo por primera vez es de 1,4% de la población económicamente activa, cifra ésta similar a la de años anteriores y que corresponde a las fricciones y barreras de entrada que presenta el mercado de trabajo para los nuevos oferentes.

Cuadro 1/ Tipos de Desempleo

	2000		1999	
Fuerza de trabajo	10.163.918	100,00%	10.259.161	100,00%
Ocupados	8.682.664	85,43%	8.691.438	84,72%
Desocupados	1.481.254	14,57%	1.567.723	15,28%
Cesantes	1.338.793	13,17%	1.424.635	13,89%
Buscan trabajo por primera vez	142.461	1,40%	143.088	1,39%

Fuente: Indicadores de la Fuerza de Trabajo (OCEI)

Hombres y Mujeres

En el Cuadro 2 puede notarse que la tasa de desempleo es mayor entre las mujeres que entre los hombres, aunque en términos absolutos hay más desempleados hombres que desempleados mujeres. La mayor tasa de desempleo entre las mujeres es un fenómeno reciente; entre 1975 y 1996, la tasa de desempleo masculino era consistentemente más alta que la tasa de desempleo femenino. El desempleo femenino puede haberse incrementado en términos relativos debido al incremento notable en la participación de la mujer en el mercado de trabajo que se refleja en un incremento de mujeres económicamente activas de un 185% desde 1980, mientras que la población económicamente activa masculina se ha incrementado en un 80% en las últimas dos décadas.

Cuadro 2 / Desempleo por Sexo

	2000		1999	
Hombres		14,21%		13,57%
Fuerza de trabajo	6.434.411		6.437.052	
Desocupados	914.291		873.286	
Mujeres		15,20%		18,17%
Fuerza de trabajo	3.729.507		3.822.109	
Desocupados	566.963		694.437	

Fuente: Indicadores de la Fuerza de Trabajo (OCEI)

Nivel educativo

La mayoría de los desempleados tiene un nivel educativo correspondiente a la educación básica (ver Cuadro 3). Asimismo, la escolaridad promedio de la población desempleada es inferior a la de la población ocupada, lo que confirma el rol de la educación como determinante de la probabilidad de encontrar un empleo. La escolaridad incrementa la productividad del trabajo, facilita el entrenamiento y re-entrenamiento y/o constituye un mecanismo de señalización en los mercados de trabajo en cuanto a cualidades deseables para los empleadores que son difíciles de observar (inteligencia, responsabilidad, motivación al logro). Sin embargo, el número de técnicos y universitarios desempleados se ha incrementado aceleradamente en las últimas dos décadas (el número de desempleados profesionales era 11.699 para 1980).

Cuadro 3 / Desempleo y Nivel Educativo (2000)

Analfabeto	44.459	3,00%
Sin Nivel	10.366	0,70%
Básica	846.030	57,04%
Media div., Profesional	339.189	22,87%
Téc. Sup.	108.099	7,29%
Universitario	131.049	8,84%
No declarado	2.062	0,14%
Total	1.483.254	
Años de Escolaridad	10,08	

Fuente: Indicadores de la Fuerza de Trabajo (OCEI)

Duración

La duración del desempleo (Cuadro 4) está relacionada con las causas del mismo y su carácter estructural o coyuntural. Más de un 92% de la población desempleada *cesante* tiene menos de dos años en esta situación, concentrándose el mayor número en el grupo de trabajadores que tiene tres meses o menos sin trabajar. Para los trabajadores que tienen menos de dos años sin trabajar, el promedio de meses de búsqueda es de cinco meses y medio, mientras que para 1987, el promedio de meses de búsqueda era de cuatro meses.

Cuadro 4 / Duración del Desempleo

Desocupados por tiempo sin trabajar		
Hasta 3 meses	610.201	45,58%
4-6 meses	235.577	17,60%
7-9 meses	55.775	4,17%
10-11 meses	10.954	0,82%
1-2 años	263.897	19,71%
Más de 2 años	99.510	7,43%
No declaró	62.879	4,70%
Total	1.338.793	100,00%
Meses promedio sin trabajar	5,53	

Fuente: Indicadores de la Fuerza de Trabajo (OCEI)

Edad

La tasa de desempleo joven es superior a la promedio, lo que indica que el mercado de trabajo tiene una mayor rotación y mayores despidos para este grupo. Sin embargo, tal como se observa en el Cuadro 5, la mayor proporción de los desempleados tiene actualmente entre 25 y 44 años de edad, rango de edades que normalmente es altamente productivo y de estabilidad laboral. Incrementos en el desempleo para trabajadores en edades altamente productivas son, por lo general, consecuencia del cierre de empresas y políticas de reducción de personal como consecuencia de escenarios económicos desfavorables o cambios estructurales.

Cuadro 5 / Desempleo y Edad

Desocupados por edad		
15 - 24	591.285	39,92%
25 - 44	674.417	45,53%
45 - 64	198.932	13,43%
65 Y MAS	16.620	1,12%
Total	1.481.254	

Fuente: Indicadores de la Fuerza de Trabajo (OCEI)

ALGUNAS CONCLUSIONES

El desempleo en Venezuela, tiene determinantes estructurales tales como: el predominio de actividades poco intensivas en trabajo, el alto costo indirecto de la mano de obra y el bajo nivel de capital humano de la fuerza de trabajo. Sin embargo, los altos niveles que presenta esta variable recientemente también se deben a la falta de un crecimiento económico sostenido, cierre de empresas y escenarios desfavorables para la inversión. Por lo tanto, la reducción del desempleo requiere como condición necesaria la reactivación del sector no petrolero de la economía. La mayor parte de los cierres de empresas han ocurrido en el segmento de la pequeña y mediana empresa, que ha mostrado en el país gran potencial de empleo. La reactivación de este sector está vinculada a políticas macroeconómicas coherentes, especialmente las políticas cambiaria y monetaria. Otro sector empleador por excelencia es el de la construcción que requiere de expectativas favorables para la inversión privada e inversiones públicas en infraestructura.

Por otro lado, el logro de una reducción del desempleo en el largo plazo está condicionado a una mayor diversificación de la economía, un mejor funcionamiento de los mercados de trabajo y una mayor capacitación de la mano de obra. Estas tres condiciones serían el producto de reformas de carácter estructural. El rol del Estado es innegable en dichas reformas que implican cambios en el marco regulatorio, implementación exitosa de programas de capacitación y entrenamiento para la re-inserción laboral, creación de agencias de empleo para mejorar el flujo de información en el mercado y establecimiento de programas para incrementar la movilidad de la mano de obra, tanto geográfica, como entre sectores. Por último, el Estado venezolano debe incrementar la eficiencia y cobertura del seguro al desempleo, para reducir su impacto negativo.

MARÍA BEATRIZ ORLANDO

INVESTIGADORA INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UCAB.

La autora desea agradecer a Cristina Guerrero por su trabajo de recopilación estadística. Gracias a Matías Riutort y Ronald Balza por sus valiosos comentarios.

- 1 Ver Riutort (2001). Inflación, Desempleo y Pobreza en Venezuela. Documento de Trabajo del Proyecto Pobreza. UCAB. Caracas.
- 2 La población venezolana experimenta un envejecimiento relativo que obedece a una tendencia decreciente de la tasa de fecundidad. Ver Freitez (1999). Educación y Contracepción en Venezuela. Temas de Coyuntura.No.40. UCAB. Caracas.
- 3 Cálculos propios basados en la legislación vigente a partir de 1997.
- 4 Cifras Oficiales de la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI).
- 5 Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo - Reportes de País - Estadísticas Socioeconómicas.
- 6 Fuente: Revista The Economist - Economic Indicators.



NUEVAS DIRECCIONES

SIC EN LA WEB

www.gumilla.org.ve

BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO:

Redacción SIC

sic@gumilla.org.ve

Redacción COMUNICACION:

comunicacion@gumilla.org.ve

Unidad de Documentación:

documentacion@gumilla.org.ve

Administración:

administracion@gumilla.org.ve

Comunicado de la Parroquia Universitaria ante los sucesos en la UCV

Al final del proceso de conflicto vivido en la UCV, en virtud de la toma del salón de sesiones del Consejo Universitario por parte de un grupo de estudiantes de esa casa de estudio, la Parroquia Universitaria desea expresar ante la comunidad la postura que constantemente sostuvo a través de todos y cada uno de sus miembros durante este proceso.

De diversas maneras la Parroquia se hizo cercana a los miembros de la comunidad universitaria, invitando al diálogo, promoviendo espacios de encuentro, visitando a cada una de las partes del conflicto, alentando soluciones pacíficas. En esta dirección quisiéramos señalar algunas acciones concretamente realizadas:

- * La misa ofrecida por el Párroco José Ignacio Arrieta en la Plaza del rectorado.
- * Los encuentros que se dieron entre autoridades y los así llamados "tomistas" en espacios de la Parroquia.
- * Encuentros con estudiantes y autoridades tanto en la Parroquia como en la Universidad.
- * Las diversas ofertas de mediación y de contactos que se realizaron para la solución del conflicto.
- * Por último, la mediación solicitada por los "tomistas" y aceptada por las autoridades, realizada por el P. Arturo Peraza junto a los miembros del Poder Ciudadano y el P. Vives.

En todo momento intentamos mantener nuestra imparcialidad pues pensamos que era el mejor aporte que nuestro equipo sacerdotal podía ofrecer a la universidad. Nuestra intención siempre fue, ha sido, y quiere ser, servir de canal de comunicación entre todas las partes, lo que implica para nosotros un absoluto respeto para cada una de ellas.

Agradecemos a Dios que el conflicto se pudo resolver sin que hubiese pérdidas humanas que lamentar, que al fin se impuso el diálogo como vía para la solución del conflicto, lo cual permite el reinicio de actividades y que la universidad esté y continúe en el camino de transformación. Estos fueron los objetivos que buscamos en nuestra acción, respetando las diversas expresiones políticas del proceso.

Queremos manifestar estar dispuestos a colaborar en el proceso de transformación, abriendo nuestros espacios físicos, sirviendo de canales de comunicación e incluso brindando nuestra espiritualidad encarnada en la opción por la fe y la justicia, para encontrar la nueva universidad que enfrente los retos que nos esperan en este nuevo siglo y milenio.

Equipo de sacerdotes de la Parroquia Universitaria



CARACAS

Kiosko ACU. UCV. Pasillo de Ingeniería, frente al cafetín.

Librería Suma. Sabana Grande. Tel. 762 44 49

Librería Lectura. Centro Comercial Chacaíto, nivel sótano. Tel. 952 04 06 952 05 85.

Librería Pénsum. UCAB

Parroquia Universitaria. UCAB.

Librería Washington. Esquina Torre, Catedral. Tel. 862 54 91

Librería Destino. Parque Central, Edif. Catucho. Tel. 573 34 08.

Librería del Ateneo de Caracas
Tel.: 575 24 72

Librería San Pablo. Esq. La Cruz, La Candelaria.
Tel. 572 36 97 - 572 08 91.

Librería Paulinas. Truco a Salas. Tel. 862 33 40 - 83 23 10.

Librería Lea. C.C. Mata de Coco, Av Blandín, local 4, La Castellana. Tel. 263 80 73.

Librería Gauss del Avila. C.C. Parque Terrazas del Avila, locales 37 y 38. Terrazas del Avila.
Tel. 241 38 77.

Librería Americana. Unicentro El Marqués, local 242. El Marqués.
Tel. 21 35 76.

Librería Ludens. Torre Polar, local F, PB. Plaza Venezuela. Tel. 576 16 15.

Librería Puntos y Comas. C.C. La Florida. La Florida. Tel. 74 28 24.

Librería Internacional. Edif. San Francisco, Av. Vallmer, San Bernardino. Tel. 576 09 96.

Librería Divulgación. C.C. Los Chaguaramos, local 22. Los Chaguaramos. Tel. 662 42 02.

Librería Hispano Americana. Av. Miguelángel, Edif. San Juan, local 1. Colinas de Bello Monte. Tel. 751 08 42.

Librería Alma Mater. Edif. San Pedro, Av. Los Estadios. Los Chaguaramos.

Librería Élite. Av. Abraham Lincoln, Resid. Caroní, local 3 y 4. Sabana Grande. Tel. 793 96 96.

Librería y Papelería Boulevard. Mercedes a Tienda Honda. Altigracia. Tel. 81 82 33.

BiblioTécnica. Av Principal de La Urbina con calle 10. Ctra. Res. Galante, Mazzanina. Tel 241 16 37.

Librería Panorama. C.C. Macaracuay Plaza, Nivel 2, Local 5. Macaracuay.

Monte Ávila Editores. Complejo Cultural Teresa Carreño, Tel.: 577 54 89.

Distribuidora Estudios. Av Santa Teresa, c.c. Chaguaramos, Edificio CERPE, P.B. La Castellana. Tel. 26 59 70 (al lado del Colegio San Ignacio de Loyola)

BARCELONA

Librería y Papelería Best Sellers. Av. 5 de Julio. Tel. (0281) 77 41 50

BARINAS

Librería Universidad. C.C. CADA, local 10. Tel. (0273) 25 961.

BARQUISIMETO

Librería El Estudiante. Carrera 18, entre 24 y 25, Edif. Albarical, local 5. Tel. (051) 31 48 35.

CORO

César Saher Eljuri. Urbanización Urupagua II, Lote B-10 Quinta Ledy. Tel. (068) 51 1055 / 7198

CUMANA

Selecciones de Venezuela. Avenida Bolívar, Plaza Pichincha, Edificio Episcopal, PB.
Tel. (093) 314407 / 2323

Librería Oriente. Calle Mariño, N° 48. Tel. 32 32 03

EL MORRO (LECHERÍA)

Librería Folio. C.C. Plaza Mayor, Edif. 6-A, local PB02B. Tel. 81 56 32

MARACAIBO

Librería Universitaria Book Shop. Avenida 5 de Julio.

Librería Europa Costa Verde. C.C. Costa Verde, Planta baja, local 23/24.

Librería Cultural. Av. 5 de Julio, N° 17-31.

Librería El Quijote. Av. 20, esq. Calle 72. Edif. Montielco, local 1-5.
Tel. (061) 52 15 34 / 52 13 34

MARACAY

Librería Universitaria. Av. Ayacucho Norte, c.c. Rivas, Res. Independencia, Edif. 2, P.B. Tel (0243) 46 74 09

MATURÍN

Lib. Católica Jesús Maestro. Calle Monagas (Diagonal a la Gobernación)

MÉRIDA

Librería El Tábano. Facultad de Humanidades, ULA.
Tel. (0274) 52 72 01

Librería Universitaria de Mérida. Av. 03 entre calles 29 y 30 N° 29-25, Edificio Eva.

Corporación Librería Selecta. Av. Urdaneta, C.C. Glorias Patrias, local 5. Tel (0274) 63 71 04.

Librería Temas. Av. 3, entre calles 29 y 30. Tel. (0274) 52 60 68

PUERTO LA CRUZ

Insumos para el Mejoramiento Continuo (Insumeco). Calle Maneiro, Esq. Calle Esperanza. Edificio Milagros. Local T. P.B. (20 mts. Av. Municipal) Tel. (0281) 68 5778

PUERTO ORDAZ

Librería Hermanas Paulinas. Calle La Urbana, c.c. Moripa.
Tel. (086) 23 06 32

PUNTO FIJO

Librería El Carmen. Av. Colombia. Tel (068) 45 37 65

SAN CRISTOBAL

Librería Galería Sin Límite. Barrio Obrero, calle 12, entre carrera 20 y 21, frente a la plaza Los Mangos.
Tel. (076) 55 68 23.

TRUJILLO

Prof. Gabriel Mejías. Univ. Experimental Simón Rodríguez, Núcleo Valera, Urb. La Beatriz.
Tel. (072) 35 14 89

VALENCIA

Fé y Alegría Zona Central, Calle 18 N° 103-26, Urb. Nueva Esparta, Naguanagua.
Tel (0241) 68 40 01, 68 33 65

Librería Hawai. Av. Bolívar.
Tel. (0241) 21 55 85.

Papelería Central. Av. Montes de Oca.
Tel (0241) 58 05 76

Librería el Viñedo. Av. Bolívar,
N° 142-80

Prof. Carlos Gutiérrez Calle 126, Número 88-200
Tel (0241) 42 0449

VALLE DE LA PASCUA

Agumiel Regalos (Héctor Rodríguez). Calle Retumbo Norte, N° 52. Tel. (0235) 41 35 72

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Maracalbo P. Angel María Martínez M. Colegio Gonzaga. Barrio San José. Los Postes Negros. Tel.: (061) 83 30 80 - 83 51 60. Fax: 83 06 49.

Maracalbo Distribuidora Loyola. Calle 8va. N° 15a-123. Sector Juan Pablo II. Sierra Maestra. Ciudad Ojeda.
Tel.: (061) 31 05 19. / 35 02 30

Puerto Ordaz P. José María Baquedano. Col. Loyola-Gumilla. Tel. (086) 22 84 88.

Suscríbese a



Construyamos
juntos el país
que queremos